



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa de Cooperación Técnica
de la OIT, 2003-2004***Indice*

	<i>Página</i>
Introducción	1
I. Visión general cuantitativa.....	1
A. Gastos totales	1
B. Desglose de los gastos por sectores	2
C. Gastos por tipo de asistencia.....	2
D. Distribución por regiones.....	2
E. Países menos adelantados	3
F. Créditos aprobados	3
G. Tasas de ejecución	3
II. Movilización de recursos: Estrategia y aplicación.....	4
III. La cooperación técnica en acción	7
A. Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo.....	7
B. Empleo	10
C. Protección social	17
D. Diálogo social	20
E. Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín.....	24
IV. Programas nacionales de trabajo decente – Establecimiento de prioridades en el plano nacional.....	26

V.	Cooperación técnica y marcos de desarrollo internacionales.....	27
	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	27
	Coordinación en el sistema multilateral	27
	Consejo Económico y Social 2004.....	29
	Cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas	29
	Otras novedades	29
VI.	Evaluación de los proyectos y programas de cooperación técnica.....	30

Anexos

I.	Gastos de los programas de cooperación técnica de la OIT, 2001-2003 (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	33
	A. Por fuente de financiación	33
	B. Por regiones	33
	C. Por tasas de ejecución y por regiones (fondos extrapresupuestarios solamente).....	34
	D. Por tasas de ejecución en cada sector técnico (fondos extrapresupuestarios solamente).....	34
II.	Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT por tipo de asistencia/insumos, 2002-2003 (excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	37
III.	Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT por sectores de actividad y por fuente de financiación (excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	38
IV.	Desglose por países y regiones de los gastos de cooperación técnica de la OIT en 2003 (excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	40
V.	Actividades de cooperación técnica de la OIT en los países menos adelantados (PMA), 2002-2003: gastos por región geográfica y por fuente de financiación (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	45
VI.	Nacionalidad de los expertos y de los expertos asociados	46
VII.	A. Créditos aprobados por donantes, 2002-2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	49
	B. Gastos por donante (incluido el Programa de Expertos Asociados para 2002-2003) (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	50
	C. Créditos aprobados desglosados por oficinas exteriores (todas las fuentes de financiación) 2000-2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos).....	52
VIII.	Cooperación técnica por sectores de la OIT en el Centro de Turín en 2001 (número de participantes y días de formación)	53

Introducción

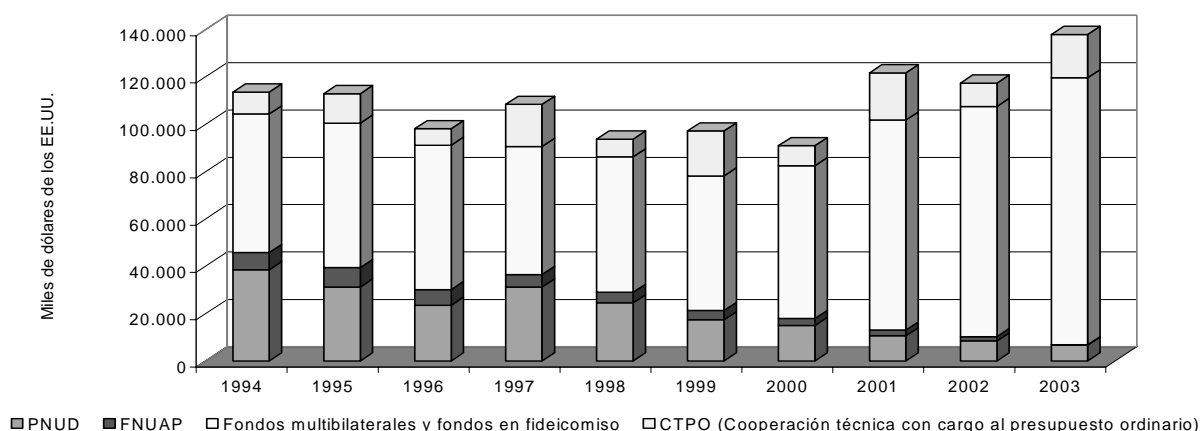
1. El presente informe anual proporciona información y un análisis de las actividades de cooperación técnica de la OIT correspondientes al período 2003-2004. En la sección I se presenta una visión general cuantitativa del Programa; la sección II trata de la movilización de recursos para la cooperación técnica. En la sección III se hace un análisis de la labor sustantiva en materia de cooperación técnica, destacándose los resultados concretos y, cuando corresponde, los nuevos acontecimientos y las perspectivas para el futuro, correspondientes a cada sector así como al Centro de Turín. En la sección IV se esbozan nuevas modalidades de cooperación técnica en el marco de una planificación estratégica y se informa sobre los programas nacionales de trabajo decente. En la sección V se da cuenta de acontecimientos recientes en el sistema de las Naciones Unidas que tienen repercusión en la cooperación técnica de la OIT. Por último, en la sección VI se informa sobre la evaluación de la cooperación técnica.

I. Visión general cuantitativa

A. Gastos totales

2. El diagrama 1 muestra los gastos totales de cooperación técnica de la OIT en el período comprendido entre 1994 y 2003. En 2003, el total de gastos fue de 138 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta cifra puede compararse con la de 121,7 millones de dólares correspondiente a 2001, que fue también el segundo año del ciclo presupuestario bienal en que los gastos fueron superiores. Como se verá en el anexo I, continuó disminuyendo la financiación aportada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Los fondos del PNUD se cifraron en 6,7 millones de dólares, es decir el 4,8 por ciento del total. Por otra parte, los gastos con cargo a fondos multilaterales y fondos en fideicomiso no dejaron de aumentar, pasando de 97,2 millones de dólares en 2002 a 112,8 millones en 2003.

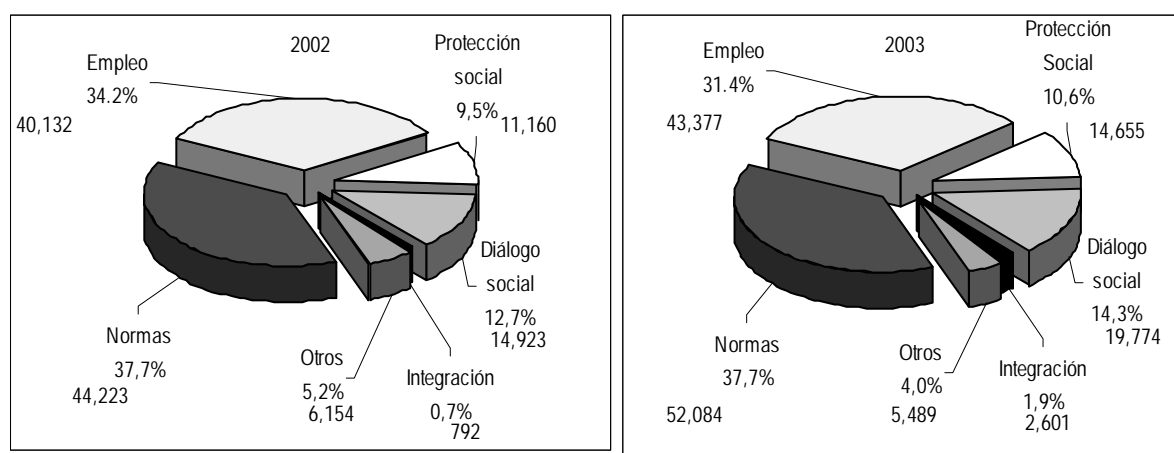
Diagrama 1. Gastos de cooperación técnica de la OIT, 1994-2003 (por fuente de financiación)



B. Desglose de los gastos por sectores

3. En el gráfico 1 se presenta un desglose por sectores técnicos de los gastos correspondientes a 2002 y 2003. En 2003, el Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo tuvo los gastos más elevados, el 37,7 por ciento del total, seguido por el Sector del Empleo (31,4 por ciento), el Sector de Diálogo Social (14,3 por ciento) y el Sector de la Protección Social (10,6 por ciento). En 2002, por primera vez en mucho tiempo, los gastos más elevados no correspondieron al Sector del Empleo sino al de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Este último Sector mantuvo su porcentaje de gastos en 2003, mientras que aumentaron las cifras correspondientes a todos los demás sectores excepto las del Sector del Empleo que siguieron disminuyendo.

Gráfico 1. Distribución de los gastos de cooperación técnica de la OIT por sectores, 2002-2003



C. Gastos por tipo de asistencia

4. Como se puede observar en el anexo II, en 2003, el 32 por ciento de los gastos totales correspondió a gastos de personal, a saber: expertos nacionales, colaboradores externos, personal de contratación local para proyectos, voluntarios de las Naciones Unidas, etc. Les siguen los gastos en expertos (que disminuyeron del 26,3 por ciento en 2002 al 20,8 por ciento en 2003), capacitación incluidas becas, seminarios y adiestramiento en el empleo (19,4 por ciento), subcontratación (18,6 por ciento) y equipo (2 por ciento). Cabe señalar que los gastos en capacitación aumentaron un 46 por ciento entre un año y otro.

D. Distribución por regiones

5. En el anexo I, B puede verse el gasto total por regiones y los gastos de los programas interregionales y mundiales. Sin tener en cuenta otros gastos efectuados en cada región por este último concepto, la región de Africa ocupó el primer lugar (23,4 por ciento), seguida de Asia y el Pacífico (22,4 por ciento), las Américas (17,4 por ciento), Europa (6,4 por ciento) y los Estados árabes (2,1 por ciento).
6. Una parte importante y cada vez mayor de los gastos de cooperación técnica correspondió a proyectos interregionales (28,4 por ciento). En un desglose de gastos totales por regiones habría que tener en cuenta el componente de los programas interregionales. Aunque no se dispone de ese desglose, puede utilizarse en su lugar el desglose disponible de los créditos aprobados para proyectos interregionales. Aproximadamente el 35 por ciento de las asignaciones se destinaron a proyectos mundiales o a financiación básica: Africa y Asia

obtuvieron cada una alrededor de un 20 por ciento, el 17 por ciento se destinó a las Américas, el 6 por ciento a Europa y poco más del 1 por ciento a los Estados árabes.

7. En cuanto a la distribución regional de las actividades por sector, las relacionadas con el empleo en los Estados árabes, Africa y Europa representaron entre el 45 y el 50 por ciento del total del Programa de Cooperación Técnica de las respectivas regiones. En las Américas y Asia predominaron los gastos relativos a normas, que representaron el 69 por ciento y el 50 por ciento de los totales respectivos.

E. Países menos adelantados

8. En el anexo V puede observarse que la parte correspondiente a los países menos adelantados en el total de gastos de cooperación técnica fue del 15,9 por ciento en 2003 frente al 17,5 por ciento en 2002 y al 18,5 por ciento en 2001. Se destinaron aproximadamente 11,9 millones de dólares a los países menos adelantados de Africa, 9,1 millones a los de Asia y el Pacífico, 0,6 millones a los de las Américas y 0,2 millones a los del grupo de los Estados árabes. Cabe señalar una vez más que para tener un cuadro más exacto de la situación hace falta un desglose de los gastos interregionales.

F. Créditos aprobados

9. En el apéndice VII (A y C) figuran los créditos aprobados por fuente de financiación y esferas técnicas. Los créditos aprobados en 2003 ascendieron a 150,8 millones de dólares frente a 176,4 millones de dólares el año anterior. Los créditos aprobados procedentes de fondos multilaterales, fondos en fideicomiso directos, instituciones financieras internacionales y actores no estatales, representaron alrededor del 93 por ciento del total, correspondiendo el 7 por ciento a los procedentes de las Naciones Unidas.
10. Como se verá en el anexo VII, A, los Estados Unidos siguieron siendo el principal donante, contribuyendo con 67,9 millones de dólares, o sea el 46 por ciento del total de los créditos aprobados, seguidos por el Reino Unido, con 14,1 millones de dólares, e Italia con 12 millones de dólares. Si bien la contribución de los Países Bajos fue de 2,6 millones en 2003, hay que recordar que este país ya había aportado 43 millones de dólares en 2002.
11. En el anexo VII, C se presenta un desglose por sectores técnicos de los créditos aprobados en 2003. Al Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo le correspondió el 51,5 por ciento (77,6 millones de dólares) del total de los créditos aprobados, seguido por el Sector del Empleo con el 20,6 por ciento (31 millones de dólares), el Sector de la Protección Social con el 18,5 por ciento (27,9 millones de dólares) y el Sector de Diálogo Social con el 7,9 por ciento (11,8 millones de dólares).

G. Tasas de ejecución

12. La tasa de ejecución total aumentó del 64,1 por ciento en 2002 al 68,9 por ciento en 2003 (anexo I, C). A nivel regional, Europa aumentó su tasa de ejecución del 71 al 83 por ciento, Africa del 57 al 64 por ciento y las Américas del 64 al 68 por ciento. La tasa de ejecución también creció respecto de la categoría interregional y mundial, pasando del 69 al 74 por ciento. Mientras que Asia y el Pacífico mantuvieron su nivel anterior, la tasa de ejecución en los Estados árabes descendió diez puntos porcentuales: del 66 al 56 por ciento.

II. Movilización de recursos: Estrategia y aplicación

13. El presupuesto ordinario de la OIT proporciona una muy pequeña cantidad de recursos para cooperación técnica: el 11 por ciento del total de los gastos en este concepto durante 2003-2004. La asistencia técnica se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias de países Miembros y organismos donantes. La parte de este componente extrapresupuestario en los gastos generales de la OIT ha crecido gradualmente a lo largo de los últimos años.
14. La Oficina interactúa con unos 60 gobiernos y organismos donantes, y ha establecido fórmulas de asociación duraderas con casi la mitad de ellos. Los recursos extrapresupuestarios proceden sobre todo de: *a)* organismos gubernamentales bilaterales que canalizan parte de sus presupuestos de cooperación para el desarrollo a través de organizaciones multilaterales; *b)* instituciones intergubernamentales (por ejemplo, la Unión Europea) y bancos de desarrollo; *c)* gobiernos que adquieren directamente los servicios de la OIT para apoyar su programa de desarrollo; *d)* gobiernos locales y actores no estatales, entre ellos las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
15. Los recursos se obtienen por medio de diferentes arreglos.
 - 15.1. *Presentación de propuestas de proyecto individuales.* Las propuestas presentadas por la OIT son aprobadas en cada caso por el donante. Esta modalidad permite flexibilidad para tener en cuenta las nuevas demandas y propuestas a medida que se generan, pero el resultado de las presentaciones individuales no deja de ser incierto, las negociaciones suelen ser prolongadas y los costos de transacción altos.
 - 15.2. *Acuerdos marco plurianuales.* Sobre la base de un enfoque programático, el donante aprueba una asignación general para la OIT por un período de tiempo, habitualmente de uno a cuatro años. El donante y la OIT acuerdan una serie de criterios temáticos y geográficos, tras lo cual los donantes aprueban los distintos proyectos. Esta modalidad permite a la Oficina planificar y administrar las actividades de cooperación técnica de manera más sólida y fiable, aunque excluye la posibilidad de prestar asistencia técnica a países y grupos objetivo fuera del marco temático y temporal acordado con cada donante.
 - 15.3. *Acuerdos de asociación.* Los Países Bajos y el Reino Unido aportan fondos con arreglo a esta modalidad. Los fondos se asignan por un período de tiempo determinado y para proyectos referentes a ciertos temas, entre los que la OIT puede seleccionar los programas y proyectos que desee. Este arreglo da a la Oficina la oportunidad de reforzar la coherencia de su cooperación técnica. (Véase la sección sobre TC-RAM en el documento GB.288/TC/1.)
 - 15.4. *Concursos públicos y convocatorias de propuestas.* La OIT ha participado en concursos públicos o convocatorias de propuestas en relación con proyectos financiados por bancos de desarrollo, la Unión Europea y organismos donantes bilaterales. La participación de la OIT en este tipo de licitaciones ha sido, empero, esporádica, debido a que las disposiciones jurídicas y financieras de los órganos de financiación y los de la OIT son a menudo incompatibles, el corto plazo para la preparación de propuestas técnicas y financieras constituye una gran limitación, y, lo que es muy importante, puede haber incompatibilidades con las condiciones estipuladas en los documentos, ya que la OIT no tiene margen de acción para incorporar sus perspectivas y enfoque particulares. Algunos donantes asignan cada vez más recursos mediante licitaciones públicas, lo que significa que la OIT podría tener mayor dificultad para acceder a esos fondos en el futuro.

- 16.** Utilizando los mecanismos indicados, la OIT ha movilizado con éxito una cantidad considerable de recursos extrapresupuestarios en los últimos años. Ahora bien, en el cumplimiento de esta tarea, la OIT debe resolver los problemas siguientes.
- 16.1. *Ampliación y consolidación de la base de donantes.* En los cinco últimos años, un único donante, el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, representó más del 40 por ciento de los nuevos créditos aprobados para el Programa de Cooperación Técnica. La contribución del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos ha sido decisiva para ampliar el alcance y potenciar la eficacia de la cooperación técnica, pero no hay seguridades de que este nivel de financiación continúe. Por ende, es necesario ampliar la base de recursos de la Oficina iniciando programas con nuevos donantes, fortaleciendo la cooperación con los donantes existentes, tal vez en un marco temporal plurianual y generando nuevas oportunidades de financiación en el plano local.
 - 16.2. *Conseguir un mejor equilibrio sectorial y geográfico.* Por tercer año consecutivo, el sector I representó aproximadamente el 50 por ciento de los nuevos créditos aprobados. Si bien programas como el IPEC se han utilizado efectivamente como puntos de entrada para promover enfoques más integrados del trabajo decente, la Oficina quisiera también que otros componentes del Programa de Trabajo Decente recibieran suficiente atención de los donantes. La cooperación técnica en apoyo de la creación de capacidad en las organizaciones de empleadores y de trabajadores no ha crecido al mismo ritmo que el programa general de la OIT. La parte de África en la cooperación técnica ha disminuido constantemente a lo largo de los 15 últimos años, a pesar del reconocimiento universal de que África merece un esfuerzo especial.
 - 16.3. *Asegurar la continuidad.* La magnitud y complejidad de algunos de los desafíos del desarrollo y la creación de capacidad exigen esfuerzos de cooperación técnica sostenidos durante largos períodos de tiempo. A menudo esto es incompatible con los calendarios administrativo y presupuestario de los ciclos de programación de la OIT y de los donantes. Además, los frecuentes y súbitos cambios de las prioridades geográficas o temáticas de los donantes plantean un desafío particular en cuanto a la pertinencia y la sostenibilidad de la cooperación técnica.
 - 16.4. *Promover la colaboración de los donantes y reducir los costos de las transacciones.* En muchas ocasiones, la OIT ha tenido que adaptar sus procedimientos de planificación, diseño, presupuestación, información y evaluación de proyectos así como sus disposiciones jurídicas y contractuales a las exigencias de los donantes. La adaptación y aplicación de diversos procedimientos en función de los donantes entraña altos costos de transacción y afecta a la ejecución oportuna y costo eficaz de los proyectos de cooperación técnica.
- 17.** La Oficina tiene intención de resolver los problemas mencionados mejorando sus mecanismos internos y buscando el apoyo de los donantes y los mandantes conforme a los siguientes lineamientos.
- 17.1. Concertar acuerdos de asociación con un número creciente de organismos donantes sobre la base de mecanismos plurianuales de financiación y de adopción de decisiones, compatibles con los ciclos de programación y las prioridades estratégicas de la OIT. Se propone que los programas de los donantes se alineen gradualmente con el ciclo cuatrienal del Marco de Políticas y Estrategias de la OIT. Varios donantes han indicado que apoyarán este enfoque.
 - 17.2. El 16 de julio de 2004 la Comisión Europea (CE) y la OIT firmaron una asociación estratégica, que refuerza las actividades conjuntas de la OIT y la CE encaminadas a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de trabajo en los países en desarrollo.

La asociación también fomentará una colaboración más estrecha con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como de las metas del Programa de Trabajo Decente y otras metas de desarrollo internacionalmente acordadas. El objetivo es hacer la mayor contribución posible al fortalecimiento de la dimensión social de la cooperación para el desarrollo. La Comisión viene trabajando en estrecha colaboración con la OIT desde 1958.

- 17.3. El acuerdo con la CE es de alcance multirregional, y debería traducirse en la elaboración de programas conjuntos referentes a cinco prioridades temáticas, a saber, las normas fundamentales del trabajo, con especial referencia al trabajo infantil y la educación; la responsabilidad social de las empresas y las normas fundamentales del trabajo; el diálogo social; la reducción de la pobreza y el empleo; y la migración y el desarrollo. La CE también ha manifestado interés en entablar con la OIT un diálogo de política acerca del seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
- 17.4. Esta nueva asociación en la esfera del desarrollo marca un estrechamiento de la cooperación entre la Comisión y la OIT y se pondrá en práctica conforme al Acuerdo Marco de Colaboración Administrativa y Financiera (FAFA) entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, firmado por la OIT el 8 de julio de 2003, y con la participación de las delegaciones de la CE en el plano nacional.
- 17.5. Mejorar la capacidad y el compromiso de las oficinas exteriores de la OIT para movilizar recursos adicionales negociando con representantes de los donantes en el plano local.
- 17.6. Racionalizar el mecanismo interno de establecimiento de prioridades y asignación de recursos a fin de que *a)* los plazos de presentación de proyectos permitan una planificación, diseño y negociación apropiados con las instituciones receptoras; *b)* las reglas de juego sean parejas para las diferentes oficinas y unidades de la OIT que pueden contribuir mediante la presentación de propuestas bien diseñadas que respondan a necesidades y prioridades demostradas de los mandantes; y *c)* el sistema de evaluación se fortalezca e incorpore plenamente diferentes dimensiones, como la interdisciplinariedad, el tripartismo y las consideraciones de género.
- 17.7. Facilitar una mayor coordinación entre los donantes de la OIT organizando reuniones periódicas con la comunidad donante, en las que la OIT pueda presentar las líneas generales de su programa de trabajo y sus necesidades de cooperación técnica. En esas reuniones los representantes de los donantes podrán hacer promesas de contribución o manifestar su interés en la financiación de determinadas áreas geográficas o temáticas. A su vez, ello permitirá a la Oficina conocer y planificar las posibles contribuciones de los donantes en relación con componentes determinados de su programa y centrar las ulteriores iniciativas de movilización de recursos en torno a ellos. Estas reuniones también ayudarán progresivamente a racionalizar los ciclos de planificación y presentación, los procedimientos de diseño, presupuestación, información y evaluación de proyectos, así como los requisitos financieros y jurídicos con miras a reducir los altos costos de transacción que supone la adaptación y la aplicación de una multitud de diferentes disposiciones contractuales en función de los donantes.
- 17.8. Apoyar el desarrollo y la presentación de productos y propuestas concretos adaptados a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y encontrar incentivos para promover el tripartismo a través del Programa de Cooperación Técnica.

III. La cooperación técnica en acción

18. En esta sección se ponen de relieve los programas técnicos para cada uno de los sectores y TURIN. Se ha procurado centrarse en los resultados concretos de los programas y proyectos, los nuevos acontecimientos y las perspectivas. Cuando se ha dispuesto de información, se presentan también las enseñanzas extraídas a partir de las evaluaciones realizadas o en el proceso de aplicación de los programas y proyectos.

A. Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo

19. Los proyectos de cooperación técnica y los servicios de asesoramiento sobre la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de sindicación y de negociación colectiva se han llevado a cabo y proporcionado en estrecha colaboración entre DECLARATION, LIBSYND, IFP/DIALOGUE, ACT/EMP y ACTRAV, en más de 50 países pertenecientes a todas las regiones. La reforma de la legislación y el fortalecimiento del cumplimiento y la aplicación de la legislación laboral han sido elementos clave de estas actividades. Los proyectos cooperan con las administraciones del trabajo para modernizar las técnicas de inspección y con los jueces de los tribunales del trabajo para mejorar la oportunidad y la coherencia de las decisiones. También se han destinado recursos considerables a la mejora de las relaciones tripartitas y bipartitas, ya sea mediante formación sobre la negociación colectiva, aptitudes para la negociación, prevención y solución de conflictos, o instituciones a nivel de la empresa. El fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para organizar y reclutar nuevos miembros, comunicarse con ellos y proporcionarles nuevos servicios ha constituido un importante elemento de todos los proyectos. Los esfuerzos antes descritos se llevan a cabo habitualmente mediante el enfoque de la formación de formadores, el establecimiento de redes, y la elaboración y difusión de material de formación, estudio de casos y prácticas óptimas, con el fin de fomentar la sostenibilidad. Varios proyectos han ayudado a los mandantes a gestionar la delicada cuestión de la representatividad. Se han realizado progresos notables respecto de todas estas cuestiones en Ucrania, Burkina Faso, Kenya, Indonesia, Camboya, los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, y los países de habla inglesa del Caribe, entre muchos otros.

20. El Consejo de Administración estableció el Programa de acción especial para combatir el trabajo forzoso (SAP-FL), como parte del Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración en noviembre de 2001: es el primer programa especial de la OIT concebido para ayudar a los Estados Miembros a abordar el problema del trabajo forzoso a través de medios de promoción. El enfoque del SAP-FL abarca cinco elementos temáticos para mejorar los esfuerzos tendentes a combatir el trabajo forzoso y la trata de personas: una mejor comprensión del problema, incluida una estimación global de la incidencia del trabajo forzoso; una mayor conciencia global acerca de este problema; marcos jurídicos y normativos más sólidos; mejora de las estructuras institucionales, y proyectos basados en el terreno para ayudar a las personas que son víctimas de trabajo forzoso, así como para prevenir su aparición. Se han hecho ya progresos importantes en un número considerable de países. Entre los ejemplos al respecto pueden citarse los siguientes: Brasil, donde en octubre de 2003 el Parlamento emprendió una campaña nacional para combatir el trabajo forzoso; Pakistán, donde, tras un intenso programa de investigación, una comisión nacional sobre el trabajo en régimen de servidumbre celebró su primera reunión en enero de 2004, y actualmente el Ministerio de Trabajo cuenta con un asesor en materia de trabajo en condiciones de servidumbre; China, donde se llevan a cabo actualmente intercambios de información y se presta asesoramiento en materia de políticas para preparar el terreno con miras a una reforma vital de la legislación y la posible ratificación de los Convenios

núms. 29 y 105 sobre el trabajo forzoso; Viet Nam, donde en mayo de 2004 se creó un grupo de trabajo interministerial sobre el trabajo forzoso, con la asistencia de la OIT; y Europa Central y Oriental, donde está en curso un importante programa de formación para los inspectores del trabajo y los funcionarios de policía que se ocupan del control de las agencias privadas de contratación y de los programas contra la trata de personas. Se espera que el próximo Informe Global permita situar las cuestiones relativas al trabajo forzoso de manera más patente en los programas relativos a los derechos humanos, la gobernanza y la reducción de la pobreza.

- 21.** El último Programa de Acción adoptado por el Consejo de Administración en noviembre de 2003 relativo a la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación ha emprendido recientemente sus primeros proyectos. Uno de ellos está en curso en Brasil para ayudar a la Secretaría Especial de Políticas a promover la igualdad racial y al Ministerio de Trabajo en la elaboración y aplicación de una política nacional para prevenir y combatir el racismo en el mundo del trabajo. Se ha emprendido un proyecto similar en Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, y Serbia y Montenegro en el marco del Pacto de Estabilidad de Europa Sudoriental. Las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo (por ejemplo, en Perú para asistir a la Comisión Interministerial sobre Igualdad de Oportunidades a examinar todas las políticas y programas del Ministerio de Trabajo en materia de igualdad) son innovadoras y deberían dar lugar a proyectos más amplios de cooperación técnica.
- 22.** Para promover una mayor conciencia y aumentar el impacto de los proyectos de cooperación técnica se han establecido relaciones de colaboración con los medios de comunicación internacionales y locales en Africa, las Américas y Asia. Mediante esta colaboración, se han difundido relatos filmados directamente relacionados con proyectos de cooperación técnica y se han transmitido programas de radio interactivos. Esta colaboración continuará y se acompañará con actividades de formación para los medios de comunicación en determinados países donde se llevan a cabo proyectos.
- 23.** Se ha proporcionado asistencia técnica a varios países con miras a la ratificación o la mejora de la aplicación de los Convenios relativos a la igualdad (núms. 100 y 111), los Convenios relativos a los trabajadores migrantes (núms. 97 y 143), el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Entre los países a los que esto se refiere se incluyen Angola, Bangladesh, Bulgaria, China, Chipre, Colombia, Estonia, Filipinas, Guatemala, Indonesia, la República Islámica del Irán, Fiji, Japón, Mauricio, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Suriname y Tailandia. La asistencia proporcionada ha abarcado la prestación de asesoramiento acerca de la creación de sistemas para garantizar la igualdad de remuneración y mecanismos para combatir la discriminación, el esclarecimiento de cuestiones relativas a posibles ratificaciones, y servicios de asesoramiento técnico para mejorar la aplicación de las normas.
- 24.** Además de esas actividades, un proyecto financiado por DANIDA (Organismo Danés de Desarrollo Internacional) para promover la política de la OIT con respecto a los pueblos indígenas y tribales ha proporcionado asesoramiento y asistencia a una serie de gobiernos y organizaciones indígenas en Africa y Asia en relación con el establecimiento de políticas a favor de los pueblos indígenas y tribales en sus respectivos países. Se ha proporcionado ese tipo de asistencia, entre otros países, a Camboya, Camerún, Filipinas, Kenya y Marruecos.
- 25.** Durante el período que se examina, la OIT registró 30 ratificaciones adicionales¹ de los convenios relativos al trabajo infantil. A mediados de julio de 2004, 150 de los

¹ Al 1.º de julio de 2004.

177 Estados Miembros habían ratificado el Convenio núm. 182 y otros 134 el Convenio núm. 138. El IPEC siguió recopilando datos sobre la escala y las características del trabajo infantil en todas las regiones mediante su Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC). Se agregaron nuevas herramientas para la realización de esta tarea y se publicaron diversos manuales sobre cómo recopilar datos sobre el trabajo infantil. Durante el bienio se llevaron a cabo varios proyectos de investigación importantes, en particular sobre los costos y beneficios económicos de la eliminación del trabajo infantil, y las repercusiones del VIH/SIDA sobre el trabajo infantil. El IPEC siguió también impulsando el perfil de la lucha contra el trabajo infantil durante sus dos grandes campañas globales de sensibilización: Tarjeta roja al trabajo infantil y SCREAM (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación).

- 26.** El IPEC ha realizado actividades en 28 países africanos en apoyo de programas destinados a: i) la formulación, promoción, puesta en práctica y supervisión del marco jurídico nacional pertinente contra el trabajo infantil; ii) recopilación y análisis de datos sobre las peores formas de trabajo infantil y desarrollo de mecanismos de control y presentación de informes sobre el trabajo infantil que sean creíbles y exhaustivos; iii) formulación y aplicación de marcos de políticas y programas de duración determinada y alcance general para abordar las cuestiones relativas al trabajo infantil, haciendo hincapié en las peores formas de trabajo infantil. El proyecto subregional de Africa Central y Occidental para combatir la trata de niños con fines de explotación laboral (LUTRENA) prestó asistencia para la creación de un entorno jurídico propicio que permita reforzar la capacidad nacional, así como para la prevención de ese fenómeno y la rehabilitación de niños que han sido objeto de trata mediante programas de acción directa. El proyecto del Programa del sector del cacao y la agricultura comercial de Africa Occidental para combatir el trabajo infantil peligroso y en condiciones de explotación (WACAP), que abarca Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea y Nigeria, llevó a cabo intensas campañas de sensibilización y la presentación de un conjunto de medidas de protección social de amplio alcance.
- 27.** En Asia y el Pacífico, las intervenciones siguieron centradas en las peores formas de trabajo infantil: prostitución, trata, explotación en el trabajo doméstico, servidumbre por deudas, tejido de alfombras, agricultura, sector del calzado, pesca y minería. Se han emprendido programas nacionales de duración determinada en cinco países: Nepal, Filipinas, Bangladesh, Indonesia y Pakistán. En India, el proyecto concluido recientemente en el Estado de Andhra Pradesh desempeñó un papel clave para influir en los esfuerzos y las políticas del Estado y complementarlos. Recientemente se aprobaron varios proyectos en vista de la aplicación con éxito de programas anteriores, entre ellos los siguientes: un proyecto subregional para combatir la trata de niños y mujeres en los países del Mekong; proyectos subregionales sobre prevención y eliminación de la utilización de niños como trabajadores domésticos; un proyecto subregional de lucha contra el trabajo en condiciones de servidumbre en Asia Meridional, y un proyecto nacional de lucha contra la trata de niños y mujeres en China.
- 28.** En la región de las Américas se ha estado llevando a cabo una combinación de actividades destinadas principalmente a mejorar la aplicación de los Convenios núms. 182 y 138. Cabe destacar la contribución del IPEC en Perú con respecto a la reglamentación para aplicar la Ley de Educación General de julio de 2003 y la Ley General del Trabajo que se está formulando actualmente. En Ecuador, el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI) publicó el Plan nacional para la erradicación del trabajo infantil, que se elaboró mediante una amplia consulta.
- 29.** El Gobierno del Líbano refrendó un marco nacional programático y de política para luchar contra el trabajo infantil elaborado mediante cooperación técnica. El programa nacional que se lleva a cabo actualmente en Yemen ha resultado eficaz para complementar la

estrategia nacional de educación que tiene como meta la educación universal para 2015. En los Emiratos Arabes Unidos, país receptor de gran cantidad de mano de obra en la región, el Gobierno adoptó medidas para luchar contra la trata de niños para destinarlos a las carreras de camellos.

30. Cabe destacar algunas de las enseñanzas extraídas a partir de la evaluación del proceso de aplicación. La experiencia en la ejecución de programas pone de relieve la importancia vital de comprender la situación nacional y de preparar el terreno con los mandantes antes de emprender actividades de cooperación técnica. Esta base de conocimientos puede constituirse en parte a partir de los resultados de las encuestas realizadas en relación con las discusiones de la Conferencia basadas en un enfoque integrado en 2003 y 2004 (sobre la seguridad y salud en el trabajo y sobre los trabajadores migrantes). La colaboración previa con los mandantes tripartitos — lo cual es una nueva experiencia en algunos países — en el marco de la labor relativa a la Declaración ha ayudado a centrarse en un número limitado de objetivos con las mayores posibilidades de ser alcanzados. Evidentemente, la sostenibilidad nacional también mejora con este tipo de trabajo de base. No obstante, la capacidad sostenida del IPEC, en particular para seguir satisfaciendo las necesidades de los países receptores, dependerá de la capacidad de la Oficina para lograr una mayor dinamización y consolidación de la acción en el ámbito nacional a través de la labor de equipos eficaces y con una buena formación.

B. Empleo

Políticas y estrategias de reducción de la pobreza

31. En la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Maputo en julio de 2003 y en la décima Reunión Regional Africana de la OIT, celebrada en diciembre de 2003², los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana acordaron convocar una Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Reducción de la Pobreza, en Ouagadougou, Burkina Faso, en septiembre de 2004. Esta Cumbre, primera en su género, tenía por finalidad proporcionar una plataforma para alcanzar un consenso regional sobre un programa de empleo sólido para Africa que contribuyera a reducir la pobreza y guiara posteriormente la formulación o adaptación de políticas en el plano nacional. Esto es el resultado de la labor de la OIT y sus asociados en el ámbito del desarrollo para instar a los Estados Miembros a situar el empleo en un lugar central en la formulación de políticas macroeconómicas y sociales en Africa.
32. En la Cumbre, los Jefes de Estado africanos reiteraron su determinación de erradicar la pobreza mediante estrategias centradas en la creación de empleo y la generación de ingresos en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Cumbre adoptó un Plan de Acción sobre la promoción del empleo y la reducción de la pobreza.
33. Asimismo, se organizó un Foro de interlocutores sociales en Ouagadougou, el 3 y 4 de septiembre, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana.
34. El Foro permitió a los empleadores y trabajadores africanos, así como a las ONG que actúan en el ámbito laboral, y los representantes de instituciones internacionales y de instituciones asociadas en el desarrollo reflexionar sobre la cuestión de la creación de empleo como clave para la reducción de la pobreza en Africa.

² <http://www.ilo.org/public/english/bureau/inf/event/ouagadougou/index.htm>.

35. Como parte del Foro, se organizó una mesa redonda para presentar la publicación de la OIT titulada «Succes Africa – Poverty reduction through Decent Work, 30 stories». Esta selección de experiencias exitosas realizada con el aporte de diferentes organizaciones puso de relieve las políticas de desarrollo que han tenido un impacto positivo y eficaz en el empleo y la reducción de la pobreza en Africa.
36. Los interlocutores en el ámbito del desarrollo tales como la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Agence Française de Développement (AFD), la CE, la Comisión para Africa y la Alianza Internacional de Cooperativas participaron en el debate e hicieron hincapié en la importancia de integrar el trabajo decente en la cooperación para el desarrollo y las políticas de reducción de la pobreza. Las conclusiones adoptadas por los interlocutores sociales al final del Foro se presentaron en reuniones subsiguientes de la Unión Africana que culminaron posteriormente en la Cumbre, entre ellas, las siguientes: la reunión del Comité de Representantes Permanentes, compuesto por los embajadores africanos ante la Comisión de la Unión Africana, y la Reunión del Consejo Ejecutivo, compuesto normalmente por los ministros de asuntos exteriores pero ampliado en esa ocasión para incluir a los principales ministros del Comité Nacional Intersectorial (ministros de finanzas), así como a los ministros de trabajo. Durante la ceremonia de apertura de la Cumbre Extraordinaria, los interlocutores sociales transmitieron un mensaje del Foro a los Jefes de Estado.
37. Las conclusiones de la labor analítica emprendida en diversos países de distintas regiones sobre el vínculo entre el crecimiento económico, el empleo y la reducción de la pobreza han aumentado la comprensión sobre el papel del empleo, y se están utilizando en la elaboración de políticas de crecimiento en favor de los pobres a nivel de los países y en la labor de la OIT relativa a los DELP.
38. Muchos países, especialmente en Africa, han formulado estrategias nacionales de reducción de la pobreza, las cuales incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El enfoque de la OIT con respecto a la reducción de la pobreza hace hincapié en que el crecimiento económico es esencial pero no es una condición suficiente para la reducción de la pobreza. La reducción de la pobreza requiere un cambio sustancial de orientación del crecimiento en favor de los pobres. También supone cambios en las instituciones, las leyes, la reglamentación y las prácticas que forman parte del proceso que crea y perpetúa la pobreza.
39. En Etiopía, el proceso de los DELP ha alentado a los interlocutores sociales a tener una visión de amplio alcance y examinar el papel que pueden desempeñar en el desarrollo y la planificación en general. En ese contexto, se proporcionó formación para ayudar al movimiento sindical a realizar análisis económicos y participar en los debates sobre la política nacional. La labor realizada con miras al fortalecimiento del tripartismo hizo hincapié sobre todo en el aumento de la productividad mediante la mejora de las relaciones laborales. También sirvió para poner de relieve las cuestiones de género en el contexto de los DELP a través de una serie de seminarios nacionales y regionales sobre diversas cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el mundo del trabajo.
40. El DELP de Malí es uno de los pocos que ha tratado la cuestión del empleo no simplemente como una consecuencia del crecimiento sino como una causa del mismo. Como resultado directo de la activa intervención de funcionarios y mandantes de la OIT en el proceso participativo, se asignaron recursos para los países pobres muy endeudados (PPME).
41. En Ghana, se puso énfasis en el desarrollo de la capacidad técnica de los interlocutores sociales y del Ministerio de Mano de Obra, Desarrollo y Empleo para participar en debates sobre políticas con miras a la revisión del DELP. Los interlocutores sociales están ahora en

condiciones de propugnar la inclusión en el DELP de las cuestiones relativas a la productividad y los salarios. El Ministerio ha logrado también acceder a fondos PPME, asignados en el marco del DELP, para financiar programas de formación profesional. La OIT refuerza la capacidad para llevar a cabo y evaluar dichos programas.

42. En Indonesia, el apoyo de la OIT al proceso relativo a la estrategia de reducción de la pobreza se centró en la creación de capacidad para los mandantes, el aporte de contribuciones técnicas sustanciales al proceso de formulación del DELP, con inclusión de 12 breves notas técnicas y un informe exhaustivo con recomendaciones en materia de políticas. Las notas técnicas, breves y específicas, fueron útiles como documentos de base sobre cuestiones y opciones en materia de políticas que son clave para la reducción de la pobreza, y como material de base para la elaboración del informe exhaustivo de la OIT titulado «Working out of poverty: An ILO submission for the Indonesia PRSP» que proporciona recomendaciones específicas para el Gobierno.
43. La contribución de la OIT al DELP elaborado por el Gobierno de Pakistán incluyó apoyo técnico y apoyo para una mayor inclusión de los mandantes de la OIT en el proceso del DELP teniendo en cuenta sus preocupaciones y prioridades. A solicitud del Ministro correspondiente, se puso en práctica en la División de Planificación un proyecto de creación de capacidad técnica para la formulación de políticas de reducción de la pobreza, el cual fue llevado a cabo por la OIT y financiado por el PNUD.

Apoyo a la política de empleo

44. La OIT está participando activamente en la preparación del Plan de Acción de Indonesia sobre el Empleo de los Jóvenes para 2004-2005. En Sri Lanka, los recursos CTPO han contribuido a la formulación de un Plan de Acción para el Empleo de los Jóvenes, uno de los elementos fundamentales de la estrategia nacional de empleo.
45. En las Américas, cabe destacar, entre otros programas que han tenido éxito, los esfuerzos de Argentina por garantizar el empleo y los ingresos decentes. La OIT creó un equipo especial junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que elaboró un programa especial de emergencia, apoyado por las organizaciones de empleadores y trabajadores más importantes del país. Como resultado de ello, se emprendió recientemente en Argentina un programa integrado para la reactivación del empleo con un presupuesto de 9 millones de dólares de los Estados Unidos, financiado por el Gobierno de Italia.
46. Uno de los mayores logros del proyecto Género, Pobreza y Empleo (GPE) ha sido la sensibilización de los mandantes en Honduras, Nicaragua, Argentina, Bolivia y Paraguay con respecto a la necesidad de reorientar las políticas y estrategias de empleo con miras a la reducción de la pobreza para abordar los problemas de la discriminación contra la mujer. Mediante las actividades del proyecto se crearon espacios para el diálogo tripartito. El proyecto tuvo vital importancia en Argentina y Paraguay para la consolidación de las Comisiones Nacionales Tripartitas de Igualdad de Oportunidades en el Empleo.
47. Ha habido una presión creciente para lograr una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo en los países de Europa Central y Oriental (por ejemplo, en Eslovaquia, para atraer inversiones extranjeras) y una amenaza de «dumping social» por parte de los nuevos Estados miembros de la UE. Para hacer frente al desafío de la inclusión social, evitar la polarización de la mano de obra y mantener el Modelo Social Europeo, seis países — Bulgaria, la República Checa, Croacia, Hungría, Lituania y Polonia — ya han tomado parte en el proyecto «Flexicurity» de la OIT.
48. El servicio de asistencia virtual en materia de género y empleo continuó proporcionando a los mandantes herramientas prácticas y materiales de divulgación para incorporar

efectivamente las cuestiones de género en el ámbito del empleo. La base de información sobre igualdad de oportunidades de empleo que abarca más de 60 países ha contribuido, por ejemplo, a la redacción del Código sobre Justicia de Género en Pakistán, el proyecto de Ley sobre Relaciones Laborales de Fiji y enmiendas al Código de Trabajo en Bulgaria. El material de promoción de la igualdad de género destinado a los sindicatos se puso a disposición en formato electrónico y se distribuyó ampliamente. La guía de información sobre la prevención de la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes (*Information Guide on Preventing Discrimination, Exploitation and Abuse of Women Migrant Workers*) se utilizó ampliamente para la creación de capacidad de los mandantes. Se está ampliando el servicio de asistencia virtual en materia de género y empleo para incluir cuestiones generales que son motivo de creciente preocupación tales como el empleo de los jóvenes, las trabajadoras de edad, y otras cuestiones relacionadas con el ciclo vital.

49. Una de las enseñanzas que se han extraído de todas estas experiencias es que los servicios de asesoramiento técnico deberían centrarse cada vez más en cuestiones transversales. Se ha comprobado que la forma más eficaz de lograr la igualdad de género en el empleo es la aplicación de un enfoque integrado, que incluya componentes multifacéticos destinados a alcanzar en última instancia diferentes dimensiones del trabajo decente. De acuerdo con el contexto de cada país, los diferentes componentes deberían aplicarse simultáneamente o de manera secuencial.
50. Aunque los objetivos inmediatos difieren, según las situaciones específicas de cada país y las preocupaciones identificadas como prioritarias, los diversos planes de acción para lograr más y mejores empleos para las mujeres, tienen estrategias y enfoques comunes. Este es quizá el momento oportuno para evaluar los resultados obtenidos, la experiencia práctica adquirida, las herramientas desarrolladas y puestas a prueba y — lo cual es muy importante — divulgar las conclusiones.

Creación de empleo

51. Se ha creado y/o mantenido un número considerable de puestos de trabajo en pequeñas empresas, cooperativas y organismos locales de desarrollo económico mediante la prestación de servicios de desarrollo empresarial, asistencia en el plano de la organización, servicios financieros y la apertura de nuevas oportunidades de mercado. Asimismo, se ha mejorado de manera considerable la representación y expresión de las opiniones de miles de trabajadores, empleadores y trabajadores independientes en la economía informal y las zonas rurales a través del desarrollo de cooperativas y la creación de asociaciones.
52. El éxito del proyecto Inicie y Mejore su Negocio (SIYB) en la formación en el ámbito empresarial en Viet Nam ha permitido obtener el apoyo del Gobierno para el programa nacional. La tercera fase del proyecto SIYB en Papua Nueva Guinea se ha centrado en desarrollar programas SIYB en ámbitos sectoriales. El proyecto de asistencia integrada a las pequeñas empresas en los países del delta del Mekong impulsó el seguimiento de los logros en materia de desarrollo de las pequeñas empresas del sector privado en Camboya, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, y está actualmente en su segunda fase. En India, Nepal y Pakistán, el examen del entorno reglamentario y de políticas para las PYME redundó en reformas de las políticas relativas a las mismas.
53. En Jordania, la segunda fase del proyecto sobre desarrollo empresarial ha preparado material de formación denominado Amplíe su Negocio (Expand your Business — EYB), adaptado al contexto nacional. Ese material se elabora por primera vez en árabe y se pondrá a prueba en varios países de la región. En este contexto, y en vista de los resultados de la primera fase (programas SIYB simplificado y SIYB en árabe), la mayoría de los

países del Consejo de Cooperación del Golfo han expresado interés en promover el papel de las PYME en su política de nacionalización de la fuerza de trabajo.

54. En Africa, el proyecto regional Administre Mejor su Negocio (GERME) ha realizado progresos considerables con miras a alcanzar sus objetivos durante los primeros 18 meses de su segunda fase. Así, se ha brindado formación a más de 3.000 empresarios. Asimismo, se ha impartido formación a un gran número de formadores, 300 de los cuales están en actividad.
55. Las pequeñas empresas se están quedando atrás en Europa Sudoriental debido al entorno desfavorable para ellas como consecuencia de la reglamentación engorrosa y las dificultades para obtener financiación. El Programa de Cooperación Técnica ha procurado promover un entorno propicio para el desarrollo de las PYME con sistemas financieros apropiados y microseguros.
56. El Programa de Inversiones Intensivas en Empleo ha proseguido su labor en materia de elaboración de políticas y programas centrándose en la creación de empleo y la mejora de las condiciones de trabajo en el sector de la infraestructura y la construcción. La formación que se brinda a las PYME en materia de métodos de construcción basados en la utilización de abundante mano de obra y de prácticas laborales adecuadas se está traduciendo en una mejora de la capacidad técnica y de gestión de las empresas de construcción del sector privado, así como de los organismos gubernamentales encargados de la adjudicación de contratos para la realización de obras. Los mandantes de la OIT están desempeñando un papel cada vez más importante en relación con la labor relativa a los enfoques basados en la utilización de abundante mano de obra en el sector de la infraestructura.
57. Un nuevo aspecto importante ha sido la participación en las labores iniciales en relación con las políticas y la colaboración con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo en importantes programas de infraestructura. A raíz de la labor realizada respecto de cuestiones relativas al empleo y el trabajo decente en la subcontratación pública/privada en Ghana, el Banco Mundial ha solicitado a la OIT que participe en un ejercicio similar en Kenya. Otra novedad es la expansión del programa en países de América Latina (Honduras y Nicaragua).
58. En el ámbito de la respuesta a las crisis, la OIT ha asumido un compromiso sustancial al haber asignado parte del superávit de 2002-2003 a las actividades a este respecto y al haber reforzado la capacidad de las oficinas subregionales de Nueva Delhi y Harare.
59. El programa relativo a las crisis ha extendido sus actividades a diversos países, entre ellos, Afganistán, Argelia, Argentina, Iraq, Somalia, Sri Lanka y Uruguay. Ha proseguido también su labor en materia de elaboración de herramientas para que los mandantes puedan utilizar en su respuesta a las crisis. Los ministerios de trabajo desempeñan ahora un papel cada vez más importante en la labor relativa a la respuesta a las crisis. Asimismo, se están desplegando esfuerzos para reforzar la capacidad de las organizaciones de trabajadores y empleadores para participar en dicha labor. Se han celebrado acuerdos de asociación con otros organismos (por ejemplo, con el equipo de estrategias de las Naciones Unidas para el Programa de reconstrucción en Iraq, y con el ACNUR). El papel central del empleo se acepta ahora como cuestión transversal en los programas de respuesta a las crisis que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas como resultado del fortalecimiento de las asociaciones de la OIT con otros organismos de las Naciones Unidas y donantes.
60. La demanda de apoyo técnico de la OIT está en aumento, especialmente por lo que se refiere a centrar la atención en el empleo en los programas de reconstrucción en situaciones posteriores a una crisis. Con miras a la futura labor en este ámbito, será importante mantener una masa crítica mínima de pericia técnica para poder responder a las

necesidades de los mandantes. En vista del número creciente de proyectos descentralizados, la estructura de la OIT sobre el terreno tendrá que desempeñar progresivamente un papel más importante.

61. La asignación de recursos del superávit y un Fondo de Acción Rápida de la OIT más modesto destinado exclusivamente a financiar la labor de respuesta a las crisis han permitido «extraer una enseñanza» al demostrar los beneficios sustanciales que supone el hecho de que la OIT esté presente «sobre el terreno» en una situación de crisis y poder utilizar los fondos iniciales de la OIT para demostrar rápidamente el valor de su aporte y atraer sin demora fondos considerables proporcionados por donantes. En el caso de Afganistán, los fondos iniciales redundaron en un programa de 5,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2004 y está previsto un programa adicional por valor de 6,4 millones de dólares en 2005. En los casos en que la OIT no ha podido contar con expertos en el terreno, los resultados han sido con frecuencia decepcionantes.

Formación y desarrollo de las calificaciones

62. Los proyectos sobre conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad prestaron asistencia a los trabajadores pobres y otros grupos vulnerables para adquirir las calificaciones básicas y técnicas necesarias para el empleo asalariado y el empleo independiente. Se prestó particular atención a los jóvenes desempleados (Níger, Kosovo y Ucrania), las personas con discapacidades, incluidas mujeres empresarias (Etiopía) y los trabajadores del sector artesanal (Níger y Jordania).
63. Se llevó a cabo un proyecto financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) para mejorar la situación socioeconómica de grupos vulnerables en Filipinas y Pakistán mediante el desarrollo de las economías locales en las zonas más desfavorecidas. Recientes informes procedentes de los sitios donde se lleva a cabo el proyecto indican resultados muy positivos en cuanto a la creación de empleo y oportunidades de generar ingresos gracias a la mejora de las actividades de formación. El concepto de formación para la potenciación económica de las zonas rurales (*Training for rural Economic Empowerment — TREE*) proporciona un marco adecuado para mejorar y adaptar el programa de formación basado en la comunidad (CBT). Este enfoque tiene en cuenta las necesidades de formación de los pobres y mejora las capacidades de los mandantes y las instituciones locales en materia de planificación, concepción y aplicación de programas de formación y de apoyo. En India se prestó asistencia para ampliar los servicios de formación profesional del Gobierno. En Bangladesh se incrementó el acceso de las mujeres a la formación para la adquisición de calificaciones mediante la metodología CBT.
64. El proyecto sobre empleo de personas con discapacidades ha tenido repercusiones positivas en la elaboración de políticas y legislación en la materia al suscitar el interés y la participación de ministerios gubernamentales, miembros del parlamento, los interlocutores sociales y organizaciones de personas con discapacidades en determinados países de Africa Oriental y de la región de Asia y el Pacífico. El proyecto está contribuyendo a la creación de marcos reglamentarios que alienten y faciliten el empleo de mujeres y hombres con discapacidades. Los empleadores están comprendiendo de qué manera podrían contribuir en mayor medida a proporcionar trabajo decente a trabajadores con discapacidades a través de la utilización del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo. En Etiopía y Uganda se prepararon guías locales basadas en dicho Repertorio que se utilizaron en seminarios organizados por organizaciones de empleadores y de trabajadores.
65. La enseñanza extraída a partir de la evaluación de programas y proyectos en este ámbito es que para tener efectos a largo plazo las políticas de desarrollo de las calificaciones tienen

que ponerse en práctica en el contexto de un diálogo social efectivo tanto en el plano nacional como en el local. Es esencial centrarse en las cuestiones de género, las calificaciones para los jóvenes y para las personas que trabajan en la economía informal a fin de poder hacer frente a los desafíos de la reducción de la pobreza y el trabajo decente, y para aplicar el Programa Global de Empleo.

- 66.** En el futuro, se necesitarán cada vez más en todos los niveles programas de desarrollo de las calificaciones que utilicen el enfoque CBT-TREE, con inclusión de la mejora de la educación y la alfabetización de los pobres, los jóvenes y las mujeres, así como su capacitación desde el punto de vista técnico y en relación con las aptitudes sociales. La Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195), adoptada recientemente, influirá en la labor de cooperación técnica en el ámbito de las calificaciones y la empleabilidad, proporcionando una base para orientar las políticas y la práctica. Los proyectos sobre las prácticas óptimas en materia de adquisición de calificaciones y empleo para personas con discapacidades ayudarán también a los mandantes de la OIT a abordar mejor las necesidades en lo relativo a la educación, la formación y el aprendizaje permanente de los grupos vulnerables.

Universitas

- 67.** En un esfuerzo por contribuir a promover el desarrollo humano local y el trabajo decente, el programa de la OIT denominado «Trabajo decente mediante la capacitación y la innovación», conocido comúnmente como «Universitas³», financiado por Italia y otros donantes multilaterales ha celebrado un acuerdo de colaboración por un período de tres años con la Kennesaw State University (KSU), la tercera institución más grande de educación superior en Georgia, Estados Unidos.
- 68.** Los objetivos de esa colaboración consisten en establecer:
- Un programa de estudio que proporcione calificaciones para los jóvenes en materia de desarrollo comunitario con miras al cambio social mediante el deporte.
 - Un módulo didáctico que prepare a los estudiantes tanto desde el punto de vista académico como a efectos del trabajo en el terreno en el ámbito del deporte y el desarrollo internacionales.
- 69.** La KSU y OIT/Universitas ya han trabajado juntos en programas en el terreno llevados a cabo en países en desarrollo. La KSU participó en una experiencia del equipo por país de las Naciones Unidas en Albania⁴ y con el Comité Olímpico Nacional en un marco común utilizando el deporte como vector para la integración socioeconómica como parte de la estrategia nacional en lo relativo a los jóvenes adoptada por el Ministerio de Juventud y Deporte. Entre otras actividades que se llevan a cabo en el marco de este proyecto se incluyen una cooperativa de mujeres para la producción local y actividades generadoras de ingresos en Mozambique, bajo la conducción del Comité Olímpico Nacional con el apoyo del Comité Olímpico Internacional y de UK Sports. Estas y otras actividades podrían resultar útiles en relación con el programa KSU/OIT sobre el liderazgo a través del deporte.

³ <http://www.ilo.org/public/spanish/universitas/>.

⁴ <http://www.ilo.org/public/english/universitas/>.

70. Con arreglo al acuerdo antes mencionado, OIT/Universitas consolidará la red de referencia de universidades e instituciones laborales interesadas en desarrollar el programa, y proporcionará a la KSU y a dicha red el apoyo técnico y organizativo necesario.

C. Protección social

71. Una serie de proyectos de cooperación técnica financiados por 14 donantes proporcionaron elementos fundamentales de la Campaña Mundial para la Extensión de la Seguridad Social. En el marco de esta Campaña, se organizó un evento especial en Mozambique para lanzar la Campaña en los países africanos de habla portuguesa. Con motivo de este lanzamiento, el Gobierno de Portugal se comprometió a financiar un proyecto destinado a extender la seguridad social en los cinco países africanos de habla portuguesa. Por su parte, el Gobierno de Bélgica financiará la segunda fase del Programa sobre Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP) por un período de cuatro años en Senegal, Burkina Faso, Benin, la República Democrática del Congo, Rwanda y Marruecos. La Campaña Mundial también fue emprendida con éxito en Senegal. Para potenciar las actividades de cooperación técnica, se elaboró un instrumento de apoyo a través de Internet: el «Centro Informático de Aprendizaje y Recursos para la Inclusión Social» (CIARIS).
72. En abril de 2004 se inició un proyecto de dos años de duración financiado por el Gobierno de los Países Bajos que tiene por finalidad mejorar la cobertura y la eficacia de los sistemas de seguridad social en Fiji, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Vanuatu, Nepal y Honduras. Se acaba de emprender también un proyecto de tres años de duración financiado por el Gobierno de Francia y destinado a reducir la exclusión social en Bulgaria, la República Checa, Eslovenia, Hungría y Rumania.
73. Se siguió prestando apoyo para la puesta en práctica del Nuevo Sistema Nacional de Seguro de Salud en Ghana y se estableció un método para financiar las primas del régimen de seguro de salud a nivel de distrito en el distrito de Dangme West. También se proporcionaron servicios financieros, actuariales y estadísticos en 36 países por medio del Servicio Financiero y Actuarial de la OIT (FACTS).
74. En el marco de la respuesta de la OIT a la crisis económica de Argentina, se llevó a cabo un ejercicio de elaboración de un modelo de presupuesto social, el cual se incluyó en el Libro Blanco del Gobierno sobre la crisis. También se realizó una evaluación actuarial del sistema de pensiones argentino que proporcionó la base analítica para la planificación de la política social y para la planificación financiera a mediano y largo plazo de los principales componentes del sector social.
75. Ha proseguido la labor relativa al establecimiento de un observatorio permanente sobre protección social, que se apoya en la base de datos mundial sobre seguridad socioeconómica, así como la elaboración de indicadores de seguridad social que puedan utilizarse para controlar y evaluar la eficacia de las políticas sociales y laborales en relación con la reducción de la pobreza, la equidad y la eficiencia de la ejecución. En el marco de este proyecto, el sistema mundial de información sobre seguridad socioeconómica podría regionalizarse y extenderse a todos los países Miembros de la OIT.
76. Se prepararon perfiles nacionales de seguridad y salud en el trabajo (SST) en Bangladesh, Filipinas, Kenya, Nepal, Tailandia, la República Unida de Tanzania y Uganda. En Egipto se preparó un perfil de SST conjunto OMS/OIT. En Brasil, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam se emprendieron programas sobre la eliminación de la silicosis. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de cooperación técnica relativas a la inspección del trabajo en

Bulgaria, Polonia, Serbia, la Federación de Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), así como en Viet Nam.

77. El Programa SOLVE, emprendido en Asia en 2003, se ha extendido rápidamente en Tailandia, Filipinas, India, Malasia y Sri Lanka. El manual de formación se ha traducido ya a los idiomas nacionales. En esos países, se han emprendido actividades de formación en el plano de la empresa que promueven la metodología SOLVE, las cuales se han integrado en los respectivos programas de formación. También se ha promovido esta metodología entre los organismos de las Naciones Unidas en Tailandia y en la Conferencia – Mesa Redonda de Asia y el Pacífico que tuvo lugar en Tailandia en mayo de 2004.
78. En Viet Nam, Camboya, la República Democrática Lao, Mongolia y Tailandia se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad nacional mediante una formación participativa para abordar las cuestiones relativas a la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción y la industria minera.
79. En Viet Nam se emprendió un proyecto de seguridad y salud en el trabajo en la agricultura financiado por Japón. Asimismo, la República de Corea está financiando un proyecto sobre seguridad y salud en el trabajo en la construcción en pequeña escala que abarca varios países de Asia. En Bangladesh se emprendió un proyecto de cooperación técnica sobre el desguace de buques financiado por el PNUD.
80. La OIT, el Grupo Volkswagen y el GTZ (Organismo alemán de cooperación técnica) firmaron un acuerdo para poner en práctica un proyecto de asociación pública-privada relativo al establecimiento de programas nacionales de SST en Brasil, México y Sudáfrica. En enero de 2004 se inició un proyecto de cooperación técnica para abordar problemas psicosociales en el trabajo, financiado por Italia.
81. Se ha emprendido un proyecto financiado por la Comisión Económica Europea destinado a evaluar las condiciones de trabajo y empleo en los futuros Estados miembros de la UE. Con arreglo a este proyecto está previsto celebrar una conferencia subregional tripartita en Bruselas en febrero de 2005 sobre la mejora de las condiciones de trabajo y empleo en los nuevos Estados miembros. En el marco de un proyecto financiado por dos empresas francesas, SODEXHO y ACCOR, se elaborará y publicará un manual sobre la nutrición de los trabajadores y los servicios de alimentación para los mismos que proporcionará ejemplos de todas partes del mundo sobre las mejores prácticas de los empleadores y otras entidades.
82. La indemnización por trabajo peligroso no está en consonancia con los principios de prevención y control de la OIT y la UE. No se trata simplemente de revisar y reformar la legislación, sino también de cambiar actitudes profundamente arraigadas. La OIT está ayudando a establecer primas basadas en los riesgos para las prestaciones en caso de accidente del trabajo, ya que esta estructura de tasas constituye una motivación financiera directa para que las empresas garanticen el trabajo en condiciones de seguridad.
83. El Programa de Cooperación Técnica ILO/AIDS incluye proyectos en países de Africa, Asia, Europa Oriental y el Caribe. ILO/AIDS ha llevado a cabo un proyecto financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) sobre la prevención del VIH/SIDA en el sector del transporte y la economía informal en determinados países de Africa. Uno de los resultados finales del componente relativo al sector del transporte de 2002-2003 fue un plan de acción sobre cuestiones regionales relativas al VIH/SIDA en el sector del transporte.
84. En el marco de un proyecto financiado por Italia, se utilizó la investigación orientada a la acción como mecanismo para movilizar a los mandantes tripartitos y desarrollar la base de

conocimientos necesarios para establecer un entorno jurídico y político adecuado para el plan de acción contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Actualmente se está llevando a cabo una nueva fase de este proyecto en Etiopía, Uganda y Zambia.

85. El Programa internacional de educación sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) se está llevando a cabo actualmente en 16 países en diferentes regiones.
86. La labor realizada por la OIT para luchar contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y en pro de la protección de los derechos de los trabajadores que viven con VIH/SIDA ha sido objeto de reconocimiento, en particular en la XV Conferencia internacional sobre el SIDA celebrada en Bangkok (11-16 de julio de 2004). El Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo se ha traducido a los idiomas nacionales y se ha utilizado como principio rector para la política en la materia aplicada en el ámbito del lugar de trabajo en India, Nepal, Pakistán, Bangladesh, Indonesia y Tailandia. Tailandia ha adoptado un repertorio nacional de recomendaciones prácticas y ha elaborado un manual de autoayuda para el personal de dirección sobre cómo responder ante la problemática del VIH/SIDA. El proyecto regional que cuenta con la participación del sector privado en la lucha contra el VIH/SIDA ha redundado en la movilización de empresas multinacionales y de sus cadenas de suministro, la formación de formadores y actividades de educación entre colegas en el marco de la empresa.
87. Diversos países solicitaron la asistencia de la OIT para mejorar las políticas y programas relativos a la migración laboral. En Tailandia, donde el Gobierno tiene que hacer frente al problema que plantea la existencia de alrededor de 1 millón de migrantes en situación irregular, la OIT proporcionó asesoramiento para la formulación de una política relativa a la mano de obra extranjera que pueda aplicarse progresivamente mediante programas especiales. Un proyecto para los países del delta del Mekong ya ha dado como resultado el establecimiento de acuerdos de cooperación con respecto a la supervisión de la migración laboral por parte de los respectivos gobiernos. En Turquía, la OIT brindó asesoramiento al Gobierno sobre los elementos que han de considerarse para la redacción de legislación en materia de inmigración. En Irlanda, en respuesta a una invitación formulada por los sindicatos, una misión de la OIT diseñó un programa para promover la integración de los trabajadores inmigrantes. En Irán y la Federación de Rusia, la OIT respondió a solicitudes de información sobre las prácticas óptimas con respecto a la colocación de trabajadores en el extranjero y su protección. Asimismo, se llevó a cabo un proyecto destinado a los países de África Occidental con el fin de brindar formación a altos funcionarios en materia de políticas de migración laboral, con inclusión de estadísticas sobre la migración. Una misión llevada a cabo en Mauricio emprendió una evaluación de las necesidades de asistencia técnica. La OIT también emprendió un proyecto relativo a tres países (Albania, Moldova y Ucrania) para ayudar a los Gobiernos respectivos a mejorar los programas encaminados a contrarrestar la trata de personas, proporcionar vías alternativas para la migración organizada, y ofrecer a las mujeres jóvenes fuentes alternativas de medios de vida en su propio país. Por último, se emprendió hace poco un amplio programa de asistencia técnica para África en apoyo de la Iniciativa africana sobre migración laboral de la OIT.
88. Algunas de las enseñanzas extraídas son las siguientes: las iniciativas de protección social requieren complementariedad entre los sistemas oficiales y los regímenes basados en la comunidad. Para garantizar la sostenibilidad de los proyectos es esencial que haya una sólida identificación y responsabilización nacional respecto de ellos. Las organizaciones de trabajadores y las cooperativas pueden proporcionar un espacio muy adecuado para que los grupos de la economía formal puedan plantear sus necesidades en materia de microseguros de salud. En el contexto de la lucha contra el VIH/SIDA es importante movilizar a los

interlocutores sociales y ampliar las asociaciones para incluir a otros interesados además de los asociados tradicionales de la OIT.

D. Diálogo social

- 89.** El informe de evaluación temática: fortalecer las instituciones, los procesos, los marcos jurídicos y la capacidad de los mandantes tripartitos en materia de tripartismo y diálogo social⁵, presentado a la 289.ª reunión del Consejo de Administración en marzo de 2004, destacó la importancia del seguimiento dado por la Oficina a la resolución relativa al tripartismo y al diálogo social adoptada por la CIT en 2002, en particular por lo que respecta a garantizar que los objetivos estratégicos de la OIT se alcancen mediante el tripartismo y el diálogo social. La Oficina está elaborando un plan de acción, que incluye al mismo tiempo el fortalecimiento de los procesos y capacidades en el ámbito del diálogo social y el valor añadido del diálogo social como herramienta para abordar las cuestiones fundamentales con que se enfrentan los mandantes. En el contexto de la discusión de la evaluación temática, los oradores pusieron de relieve la importancia del tripartismo y el diálogo social, indicando que éstos deben tenerse en cuenta en la labor de la Oficina en su conjunto, particularmente en sus actividades de cooperación técnica, y que los interlocutores sociales deberían participar en todas las etapas de las actividades de cooperación técnica de la OIT. La evaluación permitió llegar a la conclusión de que la experiencia adquirida a partir de los proyectos examinados demuestra que puede lograrse un gran impacto mediante el fortalecimiento de los mandantes y el refuerzo del diálogo social y del tripartismo.
- 90.** Los mandantes de la OIT han reforzado los marcos jurídicos, así como las instituciones y procedimientos para el diálogo social y han adoptado legislación nacional basada en normas de la OIT que tiene en cuenta las cuestiones de género. La representación, los servicios y la influencia de los mandantes tripartitos han mejorado. Muchos países están estableciendo instituciones y mecanismos eficientes para garantizar un diálogo social eficaz, con inclusión de estrategias de reducción de la pobreza, la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, especialmente el derecho de sindicación y de negociación colectiva, y el establecimiento de mecanismos para la prevención y solución de conflictos laborales. Por ejemplo, la República Unida de Tanzania ha completado con éxito la primera fase de su reforma de la legislación laboral (abril-junio de 2004) mediante programas de cooperación técnica. En Kenya, el Grupo de Trabajo sobre la reforma laboral concluyó con éxito su labor y presentó los proyectos de ley al Procurador General. En Uganda, los interlocutores sociales llegaron a un acuerdo sobre «Principios para nuevas leyes laborales». En Nigeria, una comisión tripartita examinó un proyecto de revisión de la Ley sobre Sindicatos y Conflictos Laborales. En Ucrania, se creó un grupo de redacción tripartito y expertos de la OIT proporcionaron asistencia técnica desde el punto de vista de las normas internacionales del trabajo y legislación y prácticas laborales comparativas, incluida la legislación de la UE.
- 91.** Se siguió impulsando la promoción del diálogo social y el tripartismo en varias regiones. En Camboya, el proyecto de resolución sobre conflictos laborales ha redundado en la creación del primer Consejo Arbitral. El proyecto innovador sobre la promoción del diálogo social en la solución de conflictos en la India (Tribunal Popular) generó considerable interés en otros países de Asia Meridional y contribuyó a reducir el atraso en el examen de los casos pendientes ante los tribunales del trabajo. En Viet Nam, el proyecto de relaciones laborales OIT/Viet Nam ha establecido una infraestructura tripartita de relaciones laborales integrada a nivel de siete provincias. La intervención de la OIT en

⁵ Documento GB.289/TC/1.

Bangladesh contribuyó a la adopción unánime de la Ley sobre las Actividades Sindicales y las Relaciones Laborales en las zonas francas industriales, de 2004, la cual hará posible el ejercicio de los derechos sindicales en las zonas francas industriales a partir del 1.º de noviembre de 2006. Mediante un proyecto regional (SAVPOT – proyecto sobre tripartismo y diálogo social en Asia Meridional y Viet Nam) se promovieron iniciativas sobre diálogo social a nivel empresarial. En el marco de este proyecto se elaboró una serie de herramientas operacionales para mejorar la acción bipartita en el plano de la empresa.

92. Mediante el programa OIT/Portugal sobre diálogo social en países de habla portuguesa (PRODIAL), los mandantes tripartitos establecieron órganos tripartitos de diálogo social a nivel nacional en Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe. En noviembre de 2002, Senegal adoptó una Carta Nacional sobre Diálogo Social con miras a mejorar el marco institucional para el diálogo social entre el Estado y los empleadores y trabajadores del sector privado. La Carta, que fue firmada por todas las organizaciones de empleadores y los principales sindicatos y entró vigor en marzo de 2003, se aplica a todos los sectores de la economía, con inclusión de los sectores público y privado, así como al sector informal.
93. Se ha promovido el desarrollo de la capacidad de los mandantes tripartitos para participar eficazmente en el diálogo social en relación con las estrategias de reducción de la pobreza y los DELP en una selección de países de bajos ingresos. Gracias a la realización de actividades de formación y de seminarios tripartitos, los mandantes tripartitos han podido participar eficazmente en el diálogo social sobre cuestiones relativas a las políticas social y económica e intervenir de manera competente en lo relativo a las políticas que tienen en cuenta las cuestiones de género y la reducción de la pobreza.
94. El proyecto PRODIAC, financiado por Noruega, ha desarrollado mecanismos de diálogo social en América Central. Muchos países de América Central están mejorando los mecanismos relativos a los conflictos laborales, por ejemplo, El Salvador, Honduras y Nicaragua, y se han llevado a cabo diagnósticos por país que han redundado en la aprobación de planes de acción para los próximos años.
95. En respuesta a las recomendaciones formuladas por los mandantes durante la XV Reunión Regional Americana, celebrada en Lima en 2002, en 2004 se emprendieron dos proyectos sobre el Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social y el Fortalecimiento de los Servicios de Administración del Trabajo en la subregión andina.
96. Además de reforzar las estructuras tripartitas existentes y facilitar una mejor aplicación de los marcos jurídicos, se espera que las nuevas actividades de cooperación técnica apunten a promover la creación de capacidad de los mandantes tripartitos para influir en los DELP, y para promover el trabajo decente mediante la ampliación de los servicios de administración del trabajo a fin de abarcar la economía informal.
97. A solicitud del Consejo de Administración, SECTOR ha emprendido una serie de programas de acción sobre temas específicos en seis sectores, y un programa intersectorial, con arreglo al Programa y Presupuesto de 2004-2005. Todos los programas están destinados a ayudar a los mandantes a resolver problemas en los ámbitos de competencia de la OIT en los sectores de que se trata, utilizando como medio, para ello, los mecanismos de diálogo social.

Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP)

98. La labor de ACT/EMP se centra fundamentalmente en lo siguiente: el fortalecimiento de las organizaciones de empleadores mediante el desarrollo y la mejora de sus servicios, atraer a nuevos miembros, y aumentar su influencia política mediante la articulación eficaz

de los puntos de vista de la comunidad empresarial. La estrategia de ACT/EMP sigue siendo el diálogo en profundidad y la planificación estratégica para poder determinar las prioridades de las organizaciones de empleadores; este proceso lo llevan a cabo en el terreno los especialistas en cuestiones relativas a los empleadores. El diálogo da lugar a la elaboración de planes de trabajo de ACT/EMP para abordar los ámbitos prioritarios de asistencia.

- 99.** Un importante objetivo ha sido la sensibilización de las organizaciones de empleadores acerca del Pacto Mundial y la aplicación de sus principios laborales por parte de las empresas afiliadas. Este programa, que ha sido aplicado en ocho países en Asia y en uno de los Estados árabes ha logrado hasta ahora los siguientes resultados: 20 empresas han presentado informes sobre los esfuerzos desplegados para poner en práctica los principios laborales contenidos en el Pacto Mundial; se proporcionó formación sobre los principios laborales a 950 personas, y formadores capacitados mediante este programa impartieron 30 cursos sobre dichos principios. Este proyecto, que constituye una experiencia piloto, es uno de los primeros en haber aplicado, en el plano de la empresa, principios globales ampliamente respaldados, lo cual ha permitido crear una experiencia valiosa para llevar adelante la labor a este respecto.
- 100.** Desde 2001 está en funcionamiento en América Latina un programa regional sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) para las organizaciones de empleadores, que se lleva a cabo en Bolivia, Paraguay, Honduras y la República Dominicana con el fin de sensibilizar a las organizaciones de empleadores y a sus afiliados sobre la importancia de la SST, y de reforzar su capacidad para proporcionar servicios de SST a sus miembros. Las organizaciones de estos cuatro países han trazado planes de acción y estrategias para establecer servicios. En Bolivia, se ha hecho hincapié en la SST como una cuestión central tanto en la organización nacional como en sus federaciones afiliadas.
- 101.** ACT/EMP ha creado el Sistema de acopio de información básica, que se puso en marcha a comienzos de 2004, para recopilar de manera permanente y sistemática información sobre la estructura y actividades de las organizaciones de empleadores. Se espera que este sistema constituya una herramienta útil para que las organizaciones de empleadores puedan intercambiar información. También tiene por finalidad permitir que ACT/EMP pueda supervisar mejor los efectos de su Programa de Cooperación Técnica al contar con datos sobre los indicadores clave de resultados.
- 102.** En diciembre de 2003, ACT/EMP organizó un Coloquio internacional de las organizaciones de empleadores para examinar la forma en que éstas pueden mejorar su actuación adaptando sus servicios de manera que respondan en mayor medida a las necesidades de las empresas afiliadas y mejorando la pertinencia de los servicios que prestan a empresas que no están afiliadas. Uno de los resultados consistió en poner de manifiesto la necesidad de asistencia en materia de gobernanza adecuada de las organizaciones de empleadores, esto es, reglas, estructuras y prácticas que garanticen que sus decisiones y acciones están basadas en los puntos de vista y las necesidades reales de la mayoría de sus miembros y que no hay influencias indebidas ya sea internas o externas. En este sentido, contar con una gobernanza adecuada es una importante condición previa para la sostenibilidad de los logros de las actividades de cooperación técnica de ACT/EMP. Está previsto, como primera medida, elaborar una guía para la gobernanza adecuada en las organizaciones de empleadores, y se ha planificado también la realización de talleres de formación en el ámbito regional.
- 103.** ACT/EMP ha sentado las bases para la realización de una serie de programas clave, que se están planificando y llevando a cabo en el presente bienio. ACT/EMP ha elaborado junto con ACTRAV tres propuestas para ser financiadas con el superávit de la OIT que serán el principal centro de atención de las actividades de cooperación técnica de ACT/EMP en el

presente bienio. Estas actividades abarcan los DELP, la economía informal y el Pacto Mundial (en este último caso las actividades se basarán en las actividades relativas al Pacto Mundial financiadas por los Países Bajos que se llevaron a cabo en el bienio anterior). Dos programas financiados por Noruega relativos al trabajo infantil y la productividad y competitividad serán también objeto de atención especial en el marco de las actividades de cooperación técnica en 2004-2005.

Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)

- 104.** Una contribución importante de ACTRAV con miras a la consecución del objetivo de fortalecer el tripartismo y el diálogo social ha consistido en ayudar a las organizaciones de trabajadores a ampliar su representación, sus servicios y su influencia en la sociedad. Un proyecto financiado por Italia redundó en un mayor énfasis en la planificación estratégica en las organizaciones de trabajadores de Africa (República Unida de Tanzania, Rwanda, Mozambique, Sierra Leona, Benin y Swazilandia), lo cual les permitió formular y aplicar estrategias sostenibles para poner en práctica la Declaración de la OIT en el contexto nacional, promover la democracia, reforzar el respeto de los derechos humanos y sindicales y potenciar el papel de las mujeres en el desarrollo.
- 105.** Las actividades del proyecto contribuyeron al fortalecimiento de los sindicatos mediante fusiones, y ayudaron a los dirigentes sindicales a comprender las repercusiones del VIH/SIDA en la mano de obra, así como la necesidad de incluir las cuestiones relativas al VIH/SIDA en los acuerdos de negociación colectiva.
- 106.** Un observatorio virtual regional sobre el trabajo decente, establecido gracias a la financiación proporcionada por España, ha permitido a organizaciones de trabajadores de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) consultar diferentes observatorios y supervisar la aplicación del Programa de Trabajo Decente. El proyecto contribuyó a la elaboración de alternativas positivas en los ámbitos de la legislación laboral, el empleo de los jóvenes, la economía informal, la migración, la igualdad de género, la seguridad social y la integración regional. Más del 55 por ciento de los participantes eran mujeres.
- 107.** En Asia, fue posible establecer casi 1.200 grupos de autoayuda en zonas remotas del sur de la India gracias a un proyecto financiado previamente por Dinamarca y patrocinado actualmente por Noruega. El proyecto tiene por finalidad integrar en sindicatos a las mujeres de las zonas rurales que trabajan en la economía informal. Como resultado del mismo la filiación al sindicato ha aumentado de manera considerable. Las actividades de generación de ingresos han permitido que los grupos se afianzaran. Gracias a este proyecto, las mujeres de las aldeas han podido defender sus intereses colectivamente. Asimismo, se han tomado medidas para negociar en representación de los trabajadores de la industria del diamante y de los tejedores en las aldeas. Con la ayuda de sus federaciones sindicales, los grupos pueden ahora inscribir a sus miembros en los fondos de seguridad social. En Camboya, un proyecto de DANIDA ha contribuido al establecimiento de comisiones sobre la promoción de la igualdad de género, salarios, DELP, VIH/SIDA y trabajo infantil. El número de sindicatos a nivel de empresa ha aumentado y cerca de 60 por ciento de los trabajadores del sector del vestido y textil están ahora sindicados. Se ha brindado formación a los sindicados a fin de que puedan utilizar los sistemas destinados a resolver los conflictos laborales: el Consejo Arbitral ha resuelto ya 35 casos y se están examinando otros siete casos.
- 108.** Mediante su proyecto interregional relativo al trabajo infantil, ACTRAV ha contribuido a fortalecer a los sindicatos en su lucha contra el trabajo infantil en Camboya, Nepal y Zimbabwe. En Malí, esta labor ha reunido a las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

- 109.** En estrecha colaboración con el movimiento sindical internacional, se han elaborado nuevos instrumentos para la gestión de los conocimientos, la cooperación en materia de investigación, y la creación de capacidad de alto nivel para los sindicatos con el fin de reforzar las organizaciones de trabajadores para que puedan impulsar una globalización justa y participar efectivamente en el diálogo social y el tripartismo.
- 110.** Entre los nuevos acontecimientos que se han producido, cabe mencionar la constitución de comisiones conjuntas sobre trabajo infantil, que han hecho posible que los sindicatos emprendan actividades de diálogo social. Ocho explotaciones agrícolas comerciales de Sudáfrica y 20 agricultores de Ghana se han adherido a una iniciativa para garantizar que no se utilice trabajo infantil en las explotaciones agrícolas («Make Your Farm a Child Labour Free Zone»).
- 111.** El proyecto denominado «Asociación para la democracia y la paz» tiene vínculos con otros proyectos de la OIT relacionados con la promoción de la Declaración de OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el IPEC y el diálogo social. Este proyecto comprende sólidos componentes en los ámbitos de los derechos humanos y sindicales, los principios de la democracia y la gobernanza, el diálogo social (tripartismo, negociación colectiva), cuestiones de género y organización.
- 112.** En colaboración con una red universitaria internacional, se ha establecido un programa para la obtención de un Master en Políticas Laborales y Globalización. El curso piloto comenzará en octubre de 2004 con participantes procedentes de 20 países. Como complemento de esta iniciativa, y en colaboración con el Instituto Internacional de Estudios Laborales, se ha creado una red de investigación del movimiento sindical mundial (GURN) para vincular a los sindicatos con los investigadores en el ámbito laboral a fin de facilitar el intercambio de información, los debates (en línea) y las actividades conjuntas de investigación.

E. Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín

- 113.** En 2003, el Centro llevó a cabo 403 actividades e impartió formación a 9.749 participantes de 177 países. Más del 55 por ciento de las actividades se realizaron fuera de Turín, ya sobre el terreno ya mediante la enseñanza a distancia. La tasa media de participación de mujeres fue del 40 por ciento en 2003. Estas tendencias se confirman para 2004, aunque el volumen total de actividades de este último año tal vez no sea igual al de 2003, que fue bastante excepcional.
- 114.** El Centro continuó con su deliberada política de centrar cada vez más sus actividades en los mandantes de la OIT y de crear oportunidades para hacer participar a los interlocutores sociales en su programa de formación.
- 115.** El Gobierno de Italia y la OIT han seguido siendo los patrocinadores principales de las actividades del Centro, aportando alrededor de una tercera parte de los ingresos totales destinados a la formación. Sin embargo, el Centro siguió generando ingresos de otras fuentes. Los donantes bilaterales mantuvieron su parte en la contribución total a los programas. Se ejecutaron varios programas a la medida, con contribuciones financieras directas de las instituciones beneficiarias, principalmente de países de Asia, América Latina y Europa Oriental (por ejemplo, Azerbaiyán, China, Colombia, Croacia, Federación de Rusia, Honduras, México, Ucrania y Uzbekistán) y de algunos países africanos (por ejemplo, Mozambique y la República Unida de Tanzania). Las inversiones hechas por el Centro en años anteriores a fin de dotarse de la capacidad necesaria para presentarse a licitaciones públicas dieron lugar a nueve proyectos nuevos en 2003, que fueron

adjudicados al Centro mediante licitación pública. Esta capacidad se sigue reforzando en 2004.

- 116.** La capacidad técnica del Centro ha seguido ampliándose en todas las áreas principales relacionadas con el mandato de la OIT y sus objetivos estratégicos, mientras que se ha mantenido una capacidad transversal en materia de tecnología de la enseñanza y gestión del desarrollo. Se ha avanzado de forma sostenida hacia el objetivo de estrechar la asociación con la OIT, así como en el desarrollo y entrega conjuntos de productos.
- 117.** Se ha recurrido cada vez más a la tecnología de la información para potenciar la repercusión de la formación, preparando mejor a los participantes antes de los cursos y apoyándolos después de éstos. El Programa de Aplicaciones de la Tecnología para la Educación y la Enseñanza a Distancia (DELTA) es un catalizador de la labor del Centro en este ámbito. Se elaboraron varias plataformas de enseñanza a distancia en relación con proyectos concretos, en colaboración con todos los programas técnicos. DELTA ha hecho un gran esfuerzo por sistematizar su colección modular para el programa de formación de instructores basada en la competencia, que se imparte en varios idiomas. Además, se han confiado a DELTA proyectos de apoyo a la reforma de los sistemas de enseñanza técnica en países como Bolivia, El Salvador y Bulgaria.
- 118.** El Centro ha reforzado su criterio de integrar la perspectiva de género de acuerdo con la política de la OIT. Basándose en la experiencia y las enseñanzas aprendidas por la Unidad de Coordinación de Cuestiones de Género del Centro gracias a su participación anterior en las actividades de la OIT destinadas a evaluar la integración de las consideraciones de género, el Centro realizó en fecha más reciente su propia auditoría de género, es decir, una evaluación interna de la medida en que el entorno del Centro era propicio para la igualdad entre los géneros. A fines de 2003, el Centro ganó una licitación para impartir formación sobre la integración de las cuestiones de género a funcionarios del área de la cooperación para el desarrollo de la Comisión Europea. Las actividades del proyecto se llevarán a cabo de 2004 a 2006 tanto en Bruselas como en 24 países en desarrollo.
- 119.** Se han hecho progresos en la normalización, informatización y utilización de instrumentos de evaluación una vez concluidas las actividades de formación. Esto ha permitido al Centro utilizar la retroinformación proporcionada por los participantes para mejorar la calidad y la pertinencia de sus productos y servicios. En cuanto a la evaluación de impacto, el Centro ha decidido concentrarse en la evaluación de proyectos cuando ello es factible y se puede acordar con el patrocinador, así como exámenes temáticos. Un examen temático es una evaluación de impacto realizada en relación con una serie de actividades cumplidas por el Centro a lo largo de un período de tiempo (al menos dos a tres años) en la misma área temática y respecto del mismo tipo de público destinatario. En 2003-2004 se ha emprendido un examen de este tipo de dos programas de estudio ordinarios, a saber, el curso sobre normas fundamentales del trabajo, que se imparte en mayo de cada año a delegados nacionales que participan en la CIT, y el curso sobre los derechos de los trabajadores, que ha pasado a ser un componente ordinario del programa de normas internacionales del trabajo. El criterio del examen temático se mejorará, se definirá mejor y se perfeccionará en el transcurso del actual proyecto de evaluación de impacto. El tema escogido para la evaluación de impacto en 2004 es la formación de jueces, abogados y docentes jurídicos en las normas internacionales del trabajo. Se espera que este proyecto, que también apunta a facilitar un modelo para futuros ejercicios en otras áreas temáticas, quede concluido en el primer trimestre de 2005.
- 120.** En cuanto al trabajo futuro, el Centro se ha ocupado de definir áreas estratégicas para desarrollar a lo largo del próximo ciclo trienal. Entre ellas, se atribuirá especial atención al seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. La respuesta del Centro a las recomendaciones consignadas en el informe

se integrará sistemáticamente en sus programas de formación. En un examen preliminar de esas recomendaciones se han puesto de relieve las áreas en las que el Centro puede contribuir mejor.

121. Además, el Centro, también en estrecha colaboración con la Oficina, ha determinado cuatro temas generales respecto de los cuales se desarrollarán nuevos módulos y productos de formación: el tráfico de seres humanos, el trabajo infantil, la migración laboral, y el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
122. El Centro también ha consolidado su cooperación con la Universidad de Turín y otras reputadas instituciones universitarias para impartir cursos de postgrado sobre temas pertinentes.

IV. Programas nacionales de trabajo decente — Establecimiento de prioridades en el plano nacional

123. Los mandantes de la OIT han reconocido que la promoción del trabajo decente es el aspecto central del cometido de la OIT, como objetivo mundial y como objetivo en cada país. Los principios del trabajo decente, que reúnen las cuatro dimensiones esenciales de derechos, empleo, protección social y representación, definen juntos un camino hacia un desarrollo económico y social equilibrado, adoptado a las situaciones nacionales.
124. Los programas nacionales de trabajo decente se basan en la determinación de un número limitado de objetivos prioritarios a medio plazo acordes con el mandato de la OIT. Esos objetivos definen la intersección de los objetivos estratégicos y operacionales de la OIT con las prioridades nacionales expresadas por los mandantes y los objetivos nacionales de desarrollo, y proporcionan un marco para racionalizar las actividades de la OIT y lograr a la vez una mayor coherencia.
125. El sistema de organismos de las Naciones Unidas promueve activamente el enfoque de programas por países como el mejor medio de armonizar la asistencia externa con las prioridades nacionales. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) es una expresión de ello. Los programas nacionales de trabajo decente son la contribución de la OIT al MANUD, a las estrategias de reducción de la pobreza y a las evaluaciones comunes por país.
126. La OIT ha adquirido cierta experiencia en la definición de los programas nacionales de trabajo decente gracias a un plan piloto (véase GB.288/ESP/5) y mediante otras actividades promovidas por las oficinas exteriores de la OIT. Además, la OIT ha venido fortaleciendo su contribución a los DELP en varios países aprovechando muchas enseñanzas útiles aplicadas en otros.
127. Estos diferentes enfoques y experiencias ponen de relieve el mérito de aplicar un enfoque centrado en el trabajo decente. La mayoría de los problemas laborales mundiales son complejos, y abarcan una serie de ámbitos dentro del mercado del trabajo y en la gestión de las diferentes políticas. Es preciso abordarlos de manera holística, aunque los puntos de entrada pueden ser diferentes o consecutivos. Es invaluable la importancia que tiene determinar los objetivos generales, como la promoción del trabajo decente, y de ese modo señalar áreas prioritarias en las que es preciso efectuar reformas. Un plan a plazo medio con un objetivo general seguido de planes de ejecución bienales constituye una sólida base para aplicar un enfoque consecuente y coherente en la promoción del trabajo decente.

128. La promoción del trabajo decente es responsabilidad tanto de los mandantes y de otros organismos como lo es de la propia OIT. La consecución del trabajo decente depende de una serie de actores. Esto tiene consecuencias importantes para definir la acción de la OIT, que deberá dirigirse cada vez más a buscar otros interesados que apoyen las políticas y los programas de trabajo decente. La OIT debe utilizar sus limitados recursos para obrar como agente catalítico y promotor de políticas en pro del trabajo decente utilizando todos los medios de acción a su disposición.

V. Cooperación técnica y marcos de desarrollo internacionales

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

129. La OIT prosiguió sus actividades encaminadas a integrar el empleo en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La importancia del trabajo decente (incluido el empleo) para conseguir los ODM se puso de relieve en la quinta reunión interinstitucional y de expertos sobre indicadores de los ODM (abril de 2004). Su importancia quedó subrayada también en una reunión de información pública de la OIT y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) celebrada en la sede de las Naciones Unidas sobre el tema del empleo y los ODM. La OIT participó en la redacción del informe del Equipo de tareas del Proyecto del Milenio sobre la pobreza y el desarrollo económico (ET 1) y en la reunión de ese equipo celebrada en Bangkok. En julio de 2004, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución en la que se alentaba a las entidades de las Naciones Unidas a que ayudaran a los países a incorporar el empleo en las estrategias de reducción de la pobreza ⁶.

Coordinación en el sistema multilateral

130. Una de las prioridades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para 2004 se basa en una propuesta de la OIT, a saber: Política y posición del GNUM sobre el debate de armonización en la OCDE/CAD y el Banco Mundial, incluidos los enfoques sectoriales, y los procesos de los ODM/documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). El GNUM proporciona orientación y apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países para incorporar cuestiones relativas a los pueblos indígenas en las actividades operacionales e incluir soluciones duraderas para las personas desplazadas en el sistema de evaluación común para los países, el MANUD y los programas por países ⁷. La OIT participa en el trabajo interinstitucional de redactar orientaciones en estas esferas y es miembro del Equipo de Tareas sobre apoyo y garantía de la calidad para el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, que ahora prevén la participación de los interlocutores sociales en todas las etapas ⁸.

⁶ *Enfoque coordinado e integrado del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo rural en los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta a los países menos adelantados, con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible*, E/2004/L.18 (número provisional).

⁷ La OIT está representada en 58 de los 133 equipos de las Naciones Unidas en los países.

⁸ Durante el período sobre el que se informa, el GNUM publicó: CCA-UNDAF Guidelines (julio de 2004); Second PRSP Guidance Note (diciembre de 2003); Guidance Note on Joint Programming (diciembre de 2003); Guidelines for Operationalizing a Strengthened UN System Response to

- 131.** En la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados se atribuye a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y a los equipos de las Naciones Unidas en los países una función oficial de vigilancia e información en relación con la evolución de la situación sobre el terreno. La OIT participó en la preparación del cuarto informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados, en el que se hace referencia al Convenio núm. 182⁹. La OIT es miembro del equipo interinstitucional que prepara el quinto informe.
- 132.** La OIT participó en el Grupo de Trabajo Técnico del GNUM sobre el Iraq, el Grupo de Enlace para la evaluación de las necesidades de reconstrucción en el Iraq, el Grupo de Trabajo Mixto sobre problemas en la transición (establecido por el GNUM y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios), y el grupo de trabajo técnico sobre la evaluación de las necesidades en Liberia. El empleo figura ya entre los asuntos generales que comprenden las evaluaciones de necesidades (por ejemplo, Haití, Iraq, Liberia y Sudán).
- 133.** En los debates preliminares sobre la revisión trienal amplia de la política a 2004¹⁰, varias delegaciones pidieron mayor racionalización, coordinación, coherencia y una programación conjunta dentro del sistema de las Naciones Unidas.
- 134.** En los debates sobre coherencia de las políticas en el marco del sistema multilateral abundan las referencias al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización¹¹. En el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización se propone considerar el trabajo decente como un objetivo global. Para poder lograr esto es necesario que haya coherencia política a nivel tanto nacional como internacional. Si bien ha habido avances en esa dirección en el plano de los países, en el informe se pone de relieve la necesidad de mejorar la coordinación de las políticas en el plano internacional. En particular, se insta a las organizaciones internacionales pertinentes a obrar de consuno por lo que respecta al crecimiento sostenible, la inversión y la creación de empleo mediante iniciativas de coherencia política. La Oficina ha estado procurando poner en práctica esta recomendación con las organizaciones pertinentes. El Secretario General recomendó que el diálogo político de alto nivel que el Consejo Económico y Social celebra con los jefes de las instituciones financieras internacionales se centrara en «los distintos aspectos del proceso de mundialización y en la manera de que éste pueda propiciar la consecución de los objetivos de desarrollo»¹². En abril de 2004, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se pone de relieve «la necesidad de poner en práctica las recomendaciones de ese informe [de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización] a favor del pleno ejercicio de los derechos humanos»¹³. La Asamblea General aprobó una resolución¹⁴, en

HIV/AIDS at Country Level (noviembre de 2003), y Guidance Note for MDG Reports (octubre de 2003).

⁹ *Los niños y los conflictos armados*, Informe del Secretario General, A/58/546-S/2003/1053 (párrafo 6).

¹⁰ *Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas*, informe del Secretario General, A/59/85-E/2004/68.

¹¹ Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos* (2004).

¹² *La función del Consejo Económico y Social en la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas*, informe del Secretario General, E/2004/71.

¹³ E/2004/23 (Part I), Resolución 2004/24, *La mundialización y sus consecuencias sobre el pleno disfrute de los derechos humanos*.

la que se destaca el papel central de las Naciones Unidas en la promoción de una política coherente y su compromiso con el logro de un entorno económico internacional justo y equitativo en el que la globalización beneficie a todos los países.

Consejo Económico y Social 2004

- 135.** La OIT desempeñó un papel prominente en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de este año (junio de 2004), que estuvo centrada en los países menos adelantados. El Director General presentó el informe de la Comisión Mundial y destacó la necesidad de una globalización justa para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. Varias delegaciones se hicieron eco de ese punto de vista. La OIT organizó un desayuno ministerial, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania, sobre la globalización y los países menos adelantados: necesidad de un proceso justo y sin exclusiones. Durante el foro para la promoción de las inversiones celebrado en el marco de ese período de sesiones del Consejo, la OIT copatrocinó con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) una mesa redonda sobre el desarrollo del sector privado local: la función de la microfinanciación, el microcrédito, presidida por el Presidente de Benin.

Cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas

- 136.** Como miembro del Grupo de Trabajo interinstitucional sobre cuestiones de género y VIH/SIDA, del ONUSIDA, la OIT hizo aportaciones a la guía operacional sobre cuestiones de género y el VIH/SIDA: un enfoque basado en los derechos, que también abarca la problemática del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
- 137.** En su período de sesiones anual de 2004, la Junta Ejecutiva del UNICEF hizo referencia a las actividades conjuntas del UNICEF y la OIT para combatir las peores formas del trabajo infantil en más de 60 países¹⁵. Iniciativas conjuntas análogas se mencionan en tres proyectos de documento sobre programas de los países¹⁶.
- 138.** En el 12.º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (abril de 2004), los participantes tomaron conocimiento de los proyectos de la OIT que contribuyen a crear puestos de trabajo y a mejorar la situación sanitaria en algunos países menos adelantados. Se subrayó la colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT).

Otras novedades

- 139.** En el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil se indica que los sindicatos «merecen... más atención debido a sus funciones expresamente representativas», y se pide a la Secretaría de las Naciones Unidas que colabore más con las pequeñas y medianas empresas y sus

¹⁴ *Reafirmación del papel central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la promoción de la cooperación internacional*, A/RES/58/317.

¹⁵ *Informe de la Directora Ejecutiva* (E/ICEF/2004/9).

¹⁶ Véase *Informe anual de la Directora Ejecutiva*, y también los documentos sobre Cabo Verde (E/ICEF/2004/P/L.5), Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay (E/ICEF/2004/P/L.6) y Filipinas (E/ICEF/2004/P/L.9).

asociaciones nacionales. Los Estados miembros de las Naciones Unidas examinarán el informe en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General ¹⁷.

VI. Evaluación de los proyectos y programas de cooperación técnica

- 140.** La evaluación de las actividades de cooperación técnica ha continuado desarrollándose de conformidad al marco de evaluación de la OIT ¹⁸. Entre los criterios de evaluación figuran la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, la repercusión y la sostenibilidad de los programas y proyectos de cooperación técnica. Habida cuenta de que la mayor parte de los proyectos y programas de cooperación técnica se financian con fondos extrapresupuestarios, se incorporarán al proceso de evaluación las disposiciones específicas y las inquietudes de los donantes.
- 141.** De conformidad con las directrices de la OIT, todos los proyectos de cooperación técnica serán objeto de evaluación, y en función del proyecto y del plan de evaluación, ésta se llevará a cabo en forma de autoevaluación, evaluación interna independiente, evaluación externa o bien de una combinación de esas tres posibilidades. Los proyectos cuya duración no supere los 18 meses serán objeto de una evaluación final tras su conclusión; los proyectos cuya duración oscile entre 18 y 30 meses serán objeto de una evaluación a mitad de período, y de una evaluación final tras su conclusión; los proyectos cuya duración superen los 30 meses serán objeto de exámenes anuales, de una evaluación a mitad de período, si así se estipula al elaborar el plan de evaluación del proyecto, y de una evaluación final tras su conclusión. Todos los programas o proyectos de cooperación técnica con un presupuesto superior a 350.000 dólares de los Estados Unidos son objeto de autoevaluaciones anuales y será necesario realizar evaluaciones antes de empezar una nueva fase, en caso de la que hubiese. Durante el ciclo de duración del programa o el proyecto se llevará a cabo, como mínimo, una evaluación independiente. Las evaluaciones independientes pueden ser internas o externas. De llevarse a cabo una evaluación independiente interna, la persona encargada de dicha evaluación, un funcionario de la OIT, no tendría que haber participado de ninguna manera en la elaboración o ejecución del proyecto que se está evaluando. Las evaluaciones independientes externas normalmente son llevadas a cabo por consultores externos. A fin de evaluar la eficacia, la repercusión y la sostenibilidad a largo plazo de los principales programas y proyectos, se llevarán a cabo evaluaciones *ex post* de manera selectiva.
- 142.** En el siguiente cuadro se muestra el número de evaluaciones que se llevaron a cabo entre julio de 2002 y junio de 2004.

Evaluaciones llevadas a cabo (entre julio de 2002 y junio de 2004)

Unidad encargada	A mitad de período			Final			Total
	Autoevaluación y evaluación independiente	Externa	Total	Autoevaluación y evaluación independiente	Externa	Total	
Sede	49	42	91	29	33	62	153
Oficinas exteriores	28	18	38	36	23	59	97
Total	77	60	129	65	56	121	250

¹⁷ Nosotros los pueblos: la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global, A/58/817.

¹⁸ Documento GB.285/PFA/10.

- 143.** De las 250 evaluaciones llevadas a cabo, 153 fueron administradas por las unidades de la sede y 97 en las oficinas exteriores. Se llevaron a cabo un gran número de revisiones anuales. Además, se realizaron 129 evaluaciones a mitad de período y 121 evaluaciones finales. De las 250 evaluaciones que se realizaron 116 fueron evaluaciones externas.
- 144.** Se solicita a la Oficina que presente, anualmente, a la Comisión de Cooperación Técnica una evaluación temática sobre una cuestión relativa a la cooperación técnica. Esto se ha estado haciendo de manera sistemática. En marzo de 2003 se había presentado y discutido una evaluación temática titulada «Fortalecer las instituciones, los procesos, los marcos jurídicos y la capacidad de los mandantes tripartitos en materia de tripartismo y diálogo social» (documento GB.289/TC/1). La evaluación temática que se presentará en 2005 girará en torno a las «Cuestiones de género en el marco de la cooperación técnica».
- 145.** El marco de evaluación aprobado por el Consejo de Administración insta a la Oficina a controlar el proceso de evaluación, a analizar los informes sobre la evaluación de la cooperación técnica para extraer enseñanzas, resolver problemas, y contribuir a la mejora de la base de datos de la Oficina y los sistemas de divulgación de los resultados de las evaluaciones, las prácticas adecuadas, y los informes. Una importante tarea consistiría en reflejar los elementos pertinentes que se desprenden de los resultados de las evaluaciones en el actual proceso de aplicación y en los programas y proyectos futuros.

Ginebra, 30 de septiembre de 2004.

Este documento se presenta para discusión.

Anexo I

Gastos de los programas de cooperación técnica de la OIT, 2001-2003 (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos)

A. Por fuente de financiación

Fuentes de financiación	2001		2002		2003		2003-2002
	Dólares EE.UU.	Parte porcentual	Dólares EE.UU.	Parte porcentual	Dólares EE.UU.	Parte porcentual	Variación porcentual
Extrapresupuestarias PNUD ¹	10.644	8,7	8.480	7,2	6.672	4,8	-21,3
Fondos de fideicomiso ² y multilaterales ³	88.706	72,9	97.206	82,8	112.843	81,8	16,1
FNUAP ⁴	2.429	2,0	1.852	1,6	166	0,1	-91,0
Subtotal extrapresupuestario	101.779	83,6	107.537	91,6	119.681	86,7	11,3
Presupuesto ordinario (CTPO)	19.966	16,4	9.846	8,4	18.300	13,3	85,9
Total	121.745	100,0	117.383	100,0	137.981	100,0	17,5

¹ Incluidos los proyectos en los que la OIT interviene como organismo asociado (3.178.621 dólares de los EE.UU. para 2001, 2.784.542 para 2002 y 3.068.994 para 2003). Incluidos los proyectos SAT-1 (2.167.593 dólares de los EE.UU. para 2001, 2.606.668 dólares de los EE.UU. para 2002 y 2.212.356 dólares de los EE.UU. para 2003). Excluidos los proyectos SAT-2 (1.005.629 dólares de los EE.UU. para 2001, 607.037 dólares de los EE.UU. para 2002 y 714.570 dólares de los EE.UU. para 2003). ² Con inclusión de: a) los fondos depositados por los gobiernos beneficiarios; b) los gastos reembolsados con arreglo a programas como el PNUMA, el UNICEF, el ACNUR, etc.; c) los bancos de desarrollo. ³ Programas con fondos multilaterales, incluidos los programas de expertos asociados. ⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas.

B. Por regiones

Región	2001		2002		2003		2003-2002
	Dólares EE.UU.	Parte porcentual	Dólares EE.UU.	Parte porcentual	Dólares EE.UU.	Parte porcentual	Variación porcentual
África	32.757	26,9	27.911	23,8	32.246	23,4	15,5
Asia y el Pacífico ¹	26.816	22,0	26.699	22,7	30.938	22,4	15,9
Américas	20.043	16,5	19.726	16,8	24.013	17,4	21,7
Estados árabes	2.290	1,9	2.510	2,1	2.847	2,1	13,4
Europa ²	5.948	4,9	7.589	6,5	8.793	6,4	15,9
Interregional y global	33.891	27,8	32.948	28,1	39.143	28,4	18,8
Total	121.745	100,0	117.383	100,0	137.981	100,0	17,5

¹ Incluidos Afganistán y la República Islámica del Irán. ² Incluido Israel.

C. Por tasas de ejecución y por regiones
(fondos extrapresupuestarios solamente)

Región	2002				2003			
	Asignación	Gasto	Parte porcentual (gasto)	Tasa de ejecución (en porcentaje)	Asignación	Gasto	Parte porcentual (gasto)	Tasa de ejecución (en porcentaje)
Africa	42.647	24.237	22,5	56,8	41.718	26.862	22,4	64,4
Asia y el Pacífico ¹	38.387	24.967	23,2	65,0	40.746	26.707	22,3	65,5
Américas	27.623	17.664	16,4	63,9	29.820	20.312	17,0	68,1
Estados árabes	2.906	1.919	1,8	66,0	2.904	1.613	1,3	55,5
Europa ²	9.795	6.957	6,5	71,0	9.416	7.808	6,5	82,9
Interregional y mundial	46.394	31.793	29,6	68,5	49.017	36.378	30,4	74,2
Total	167.752	107.537	100,0	64,1	173.621	119.681	100,0	68,9

¹ Incluidos Afganistán y la República Islámica del Irán. ² Incluido Israel.

D. Por tasas de ejecución en cada sector técnico
(fondos extrapresupuestarios solamente)

Sector de actividad	2003			
	Asignación	Gasto	Parte porcentual (gasto)	Tasa de ejecución (en porcentaje)
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo				
Normas internacionales del trabajo				
Gestión del programa	224	185	0,2	82,5
Protección social y condiciones de trabajo	134	121	0,1	90,5
Igualdad y empleo	735	713	0,6	97,1
Política normativa	152	133	0,1	86,9
Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración	9.830	7.381	6,2	75,1
Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil	63.843	42.315	35,4	66,3
Subtotal	74.917	50.848	42,5	67,9
Empleo				
Dirección ejecutiva y servicios comunes	498	278	0,2	55,7
Estrategias de empleo	4.813	2.864	2,4	59,5
Recuperación y reconstrucción				
Gestión del programa	302	79	0,1	26,1
Inversiones con alto coeficiente de empleo	13.789	9.072	7,6	65,8
Programa InFocus sobre la Respuesta a las Crisis y la Reconstrucción	1.489	1.368	1,1	91,9
Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad	7.447	5.261	4,4	70,6

Sector de actividad	2003			
	Asignación	Gasto	Parte porcentual (gasto)	Tasa de ejecución (en porcentaje)
Creación de empleo y desarrollo de la empresa				
Gestión del programa	487	319	0,3	65,5
Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas	11.439	8.349	7,0	73,0
Cooperativas	4.162	3.712	3,1	89,2
Gestión y ciudadanía de empresa	1.555	925	0,8	59,5
Empresas multinacionales	489	166	0,1	33,9
Promoción de cuestiones de género	3.117	2.236	1,9	71,7
Unidad de Finanzas Sociales	4.778	2.346	2,0	49,1
Subtotal	54.364	36.976	30,9	68,0
Protección social				
Programa InFocus sobre Seguridad Social y Económica	1.527	1.480	1,2	96,9
Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	1.624	856	0,7	52,7
Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo	815	682	0,6	83,7
Migraciones internacionales	561	391	0,3	69,7
Servicios de información sobre seguridad y salud en el trabajo	211	149	0,1	70,5
Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo	4.711	2.653	2,2	56,3
Seguridad social	8.331	6.209	5,2	74,5
Subtotal	17.780	12.420	10,4	69,9
Diálogo social				
Dirección Ejecutiva y servicios comunes	25	21	0,0	82,4
Actividades para los empleadores	927	869	0,7	93,7
Actividades para los trabajadores	3.696	2.836	2,4	76,7
Programa InFocus sobre Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo	11.906	8.077	6,7	67,8
Actividades sectoriales	1.274	935	0,8	73,4
Subtotal	17.828	12.737	10,6	71,4
Integración de Políticas				
Integración de Políticas	551	257	0,2	46,7
Grupo de Políticas Nacionales	646	450	0,4	69,6
Grupo de Políticas Internacionales	571	373	0,3	65,3
Oficina de Estadística	304	210	0,2	69,1
Subtotal	2.073	1.290	1,1	62,2

Sector de actividad	2003			
	Asignación	Gasto	Parte porcentual (gasto)	Tasa de ejecución (en porcentaje)
Actividades transversales				
Centro de Turín de la OIT	1.413	1.211	1,0	85,7
Comunicaciones	152	96		
Instituto Internacional de Estudios Laborales	67	30	0,0	44,8
Igualdad de género	1.652	1.428	1,2	86,4
Subtotal	3.284	2.765	2,3	84,2
Varios ¹	3.375	2.646	2,2	78,4
Total de programas de cooperación técnica de la OIT en 2003	173.621	119.681	100,0	68,9

¹ Incluye proyectos administrados por las oficinas exteriores, los EMD, etc. que no se hayan atribuido a ningún sector técnico ni cuenten con expertos asociados.

Anexo II

Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT por tipo de asistencia/insumos, 2002-2003 (excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Tipo de asistencia/insumos	2002		2003		2003-2002
	Dólares de EE.UU.	Parte porcentual	Dólares de EE.UU.	Parte porcentual	Variación porcentual
Expertos	30.838	26,3	28.750	20,8	-6,8
Otro personal ¹	35.188	30,0	43.732	31,7	24,3
Formación ²	18.311	15,6	26.789	19,4	46,3
Equipo	3.344	2,8	2.771	2,0	-17,1
Subcontratación	21.930	18,7	25.717	18,6	17,3
Varios	7.771	6,6	10.221	7,4	31,5
Total	117.383	100,0	137.981	100,0	17,5

¹ Expertos nacionales, colaboradores externos, personal contratado localmente para los proyectos, voluntarios de las Naciones Unidas y otros gastos de personal. ² Comprende principalmente las becas, los seminarios y la formación en el empleo.

Anexo III

Análisis de los gastos de cooperación técnica de la OIT por sectores de actividad y por fuente de financiación (excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Sector de actividad	2003				
	Presupuesto ordinario	PNUD	FNUAP	Fondos en fideicomisos y multilaterales	Total
Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo					
Dirección ejecutiva y servicios comunes	76				76
Normas internacionales del trabajo					
Gestión del programa	654			185	839
Protección social y condiciones de trabajo	38			121	159
Libertad sindical y de asociación	80				80
Igualdad y empleo	68			713	781
Política normativa e información	13			133	145
Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración	175	-4		7.385	7.555
Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil	134	2		42.313	42.449
Subtotal	1.236	-2	0	50.850	52.084
Empleo					
Dirección ejecutiva y servicios comunes	2.008	139		139	2.286
Estrategias de empleo	1.349	648	22	2.195	4.213
Recuperación y reconstrucción					
Gestión del programa	118	2		77	197
Inversiones con alto coeficiente de empleo	94	231		8.841	9.166
Programa InFocus sobre la Respuesta a las Crisis y la Reconstrucción	389	190		1.179	1.757
Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad	1.213	1.031		4.230	6.474
Creación de empleo y desarrollo de la empresa					
Gestión del programa	616	0		319	935
Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas	130	298		8.051	8.479
Cooperativas	30	2.332		1.380	3.742
Gestión y ciudadanía de empresa	22	275		650	947
Empresas multinacionales	57	9		157	223
Promoción de las cuestiones de género	256	55		2.181	2.492
Unidad de Finanzas Sociales	121	-147		2.493	2.467
Subtotal	6.401	5.061	22	31.893	43.377
Protección social					
Dirección ejecutiva y servicios comunes	155				155

Sector de actividad	2003				
	Presupuesto ordinario	PNUD	FNUAP	Fondos en fideicomisos y multilaterales	Total
Programa InFocus sobre Seguridad Social y Económica	82	391		1.089	1.561
Protección de los trabajadores					
Gestión del programa	796				796
Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	403	98		759	1.259
Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo	69,72			682	751
Migraciones internacionales	60			391	450
Servicios de información sobre seguridad y salud en el trabajo				149	149
Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo	100	49		2.604	2.753
Seguridad social	570	679	144	5.386	6.779
Subtotal	2.235	1.217	144	11.058	14.655
Diálogo social					
Dirección ejecutiva y servicios comunes				21	21
Actividades para los empleadores	1.463			869	2.332
Actividades para los trabajadores	3.685			2.836	6.521
Programa InFocus sobre Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo	1.409	155		7.922	9.486
Actividades sectoriales	480			935	1.415
Subtotal	7.038	155	0	12.582	19.774
Integración de políticas					
Integración de políticas	679			257	937
Grupo de políticas nacionales	433	37		413	883
Grupo de políticas internacionales				373	373
Oficina de Estadística	198	210			409
Subtotal	1.311	247	0	1.043	2.601
Actividades transversales					
Centro de Turín de la OIT		-2		1.213	1.211
Comunicaciones				96	96
Instituto Internacional de Estudios Laborales				30	30
Igualdad de género	61			1.428	1.489
Subtotal	61	-2	0	2.767	2.826
Varios ¹	17	-5		2.651	2.663
Total de programas de cooperación técnica de la OIT en 2003	18.300	6.672	166	112.843	137.981
Total de programas de cooperación técnica de la OIT en 2002	9.846	8.480	1.852	97.206	117.383

¹ Incluye proyectos administrados por las oficinas exteriores, los EMD, etc. que no se hayan atribuido a ningún sector técnico ni cuenten con expertos asociados.

Anexo IV

Desglose por países y regiones de los gastos de cooperación técnica de la OIT en 2003 (excluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos)

- Las cifras negativas indican los ajustes del año anterior. Debido al redondeo, algunos totales pueden parecer incorrectos y menos de 500 figura como cero.
- Los gastos en que incurrieron los países desarrollados se destinaron a los beneficiarios de los países en desarrollo (por ejemplo, investigación y formación).

País o territorio	Presupuesto ordinario	PNUD (organismo de ejecución)	PNUD (organismo asociado)	FNUAP	Fondos en fideicomiso	Total
Africa						
Regional	2.941	138	-16		12.938	16.001
Región de Africa Oriental	8					8
Región de Africa Occidental	5					5
Argelia	83					83
Angola	32					32
Benin	66		55		170	291
Botswana	10			-5	24	29
Burkina Faso	82		20		213	315
Burundi	9	-32				-23
Camerún	40	-1			69	108
Cabo Verde	21					21
República Centroafricana	7		-148			-141
Chad	16	97				113
Comoras	11	86		2		99
Congo	18				30	48
Côte d'Ivoire	67	9				76
República Democrática del Congo	22	5		-5	573	595
Djibouti	13					13
Egipto	76				81	158
Eritrea	13	17	109			29
Etiopía	216		-2		352	568
Gabón	23		60		172	196
Gambia	16	333				348
Ghana	225				422	647
Guinea	31	17				157
Guinea-Bissau	12	7				17
Guinea Ecuatorial	1					1
Kenya	77	5			153	296
Lesotho	10				32	43
Jamahiriya Arabe Libia	4					4

País o territorio	Presupuesto ordinario	PNUD (organismo de ejecución)	PNUD (organismo asociado)	FNUAP	Fondos en fideicomiso	Total
Madagascar	71	101			3.597	3.769
Malawi	18				9	27
Malí	58	-8			357	407
Mauritania	35	22	34			90
Mauricio	50	16	24			90
Marruecos	106				491	597
Mozambique	6	104	55		16	183
Namibia	16				1	17
Níger	72	-13	89		310	459
Nigeria	27	-15			693	705
Rwanda	43					43
Santo Tomé y Príncipe	12				58	70
Senegal	117	275			172	564
Seychelles	22					22
Sierra Leona	17	-6				11
Somalia	13	41			197	250
Sudáfrica	72	-16	76		758	889
Sudán	64	106			329	499
Swazilandia	6					6
Tanzania, República Unida de	94	170			1.173	1.437
Togo	52	116			88	256
Túnez	55	58				112
Uganda	49	12			639	701
Zambia	82	-4	2		616	696
Zimbabwe	73	12			124	210
Total (Africa)	5.383	1.652	358	-8	24.860	32.246
Asia y el Pacífico						
Regional	1.413				6.739	8.153
Afganistán	101				273	374
Bangladesh	175	2	351		3.961	4.220
Camboya	104				2.004	4.220
China	328				322	650
Corea, República de	11				2	13
Fiji	87	42			1	130
Filipinas	344	51	158		691	1.244
India	379	48			2.664	3.091
Indonesia	200	327			1.578	2.105
Irán, República Islámica del	19	100				119
Japón	5				102	107
Kiribati	7					7

País o territorio	Presupuesto ordinario	PNUD (organismo de ejecución)	PNUD (organismo asociado)	FNUAP	Fondos en fideicomiso	Total
República Democrática Popular Lao	39				631	670
Malasia	60		112			172
Maldivas		-3				-3
Mongolia	56				285	341
Nepal	132	128			1.317	1.578
Islas del Pacífico	0					0
Pakistán	166	108			1.873	2.148
Papua Nueva Guinea	119	-3	7		19	142
Samoa		20				20
Singapur	-2					-2
Islas Salomón	6	62	48			116
Sri Lanka	228		-2		807	1.033
Tailandia	130				666	796
Timor-Leste, República Democrática de	22	117			272	411
Tonga		5				5
Territorios bajo fideicomiso de las Islas del Pacífico	-1					-1
Vanuatu	10					10
Viet Nam	93	52			1.039	1.184
Total (Asia y el Pacífico)	4.231	1.057	673	0	24.977	30.938
Américas						
Región interamericana	1.274				11.275	12.549
Región de América Latina	344				376	720
Región de América Central	27				233	260
Antigua y Barbuda	7					7
Argentina	174					174
Aruba					19	19
Bahamas	4				2	6
Barbados	36				20	57
Belice	8				2	10
Bolivia	28				633	661
Brasil	371				678	1.049
Chile	218				339	557
Colombia	68	10			840	918
Costa Rica	93				477	570
Cuba	32					32
Dominica	5				3	8
República Dominicana	27				812	839
Ecuador	82				5	87
El Salvador	39				1.314	1.353

País o territorio	Presupuesto ordinario	PNUD (organismo de ejecución)	PNUD (organismo asociado)	FNUAP	Fondos en fideicomiso	Total
Estados Unidos	4					4
Granada	3				12	16
Guatemala	15				635	650
Guyana	20				14	34
Haití	8				623	623
Honduras	-3				319	316
Islas del Caribe	193					193
Islas Vírgenes (Estados Unidos)	2					2
Jamaica	21				187	208
México	134				274	408
Antillas Holandesas	-1					-1
Nicaragua	14				765	779
Panamá	23				112	135
Paraguay	27					44
Perú	183				209	392
Saint Kitts y Nevis	4				9	13
Santa Lucía	27				26	53
San Vicente y las Granadinas	6					6
Suriname	9					10
Trinidad y Tabago	55				8	63
Uruguay	105				56	174
Venezuela	17					17
Total (Américas)	3.702	18	14	0	20.280	24.013
Estados árabes						
Regional	529				148	677
Territorios árabes ocupados	180				779	959
Arabia Saudita	24					24
Bahrein	45	160	-1			204
Emiratos Arabes Unidos	98					98
Iraq	63	12				76
Jordania	169	-16	39		53	247
Kuwait	18					18
Libano	51	32			151	234
Omán	11				5	16
Qatar	11					11
República Árabe Siria	25	25				50
Yemen	8				225	233
Total (Estados árabes)	1.234	213	38		1.361	2.847

País o territorio	Presupuesto ordinario	PNUD (organismo de ejecución)	PNUD (organismo asociado)	FNUAP	Fondos en fideicomiso	Total
Europa						
Regional	416	-1			2.008	2.423
Albania	4				174	179
Alemania	10					10
Azerbaiján	10	265				275
Belarús	-57				471	414
Bosnia y Herzegovina	1				207	208
Bulgaria	23				64	87
República Checa	15	7				22
Croacia	1		1.988			1.988
Chipre	1				6	7
Eslovaquia	6					6
Eslovenia	4					4
Estonia	10					10
Ex República Yugoslava de Macedonia	14					14
Georgia	3	40				43
Hungría	15	13			79	108
Irlanda					13	13
Israel	13					13
Italia					102	102
Kazajstán	30					30
Letonia		-5			172	167
Luxemburgo					16	16
Moldova, República de	60					60
Polonia	32	9				41
Portugal					18	18
Rumania	10				136	145
Rusia, Federación de	193				386	579
Tayikistán	31			-7	2	25
Turquía	8				270	278
Ucrania	52	330	5		815	1.202
Uzbekistán	77				4	81
Yugoslavia	3	2			220	224
Total (Europa)	985	661	1.985	0	5.162	8.793
Total interregional	2.765	2		174	36.203	39.143
Total	18.300	3.603	3.069	166	112.843	137.981

Anexo V

Actividades de cooperación técnica de la OIT en los países menos adelantados (PMA), 2002-2003: gastos por región geográfica y por fuente de financiación (no están incluidos los gastos administrativos) (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Región	PNUD		Presupuesto ordinario de la OIT		Fondos fiduciarios y multilaterales		FNUAP		Total	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Africa	3.030	1.660	936	1.378	7.582	8.904	87	-2	11.636	11.939
Américas	227	-9	5	8	363	623			594	623
Asia y el Pacífico	420	610	252	575	7.488	7.917			8.160	9.101
Estados árabes	14		25	8	168	225			207	233
Total	3.690	2.261	1.219	1.969	15.601	17.668	87	-2	20.597	21.896
Gasto total de la OIT	8.480	6.672	9.846	18.300	97.206	112.843	1.852	166	117.383	137.981
Porcentaje para los PMA	43,5	33,9	12,4	10,8	16,0	15,7	4,7	-1,5	17,5	15,9

En 2003 los países menos adelantados de cada región eran los siguientes:

Africa: Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, Uganda, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, República Unida de Tanzania, Togo y Zambia.

Américas: Haití.

Asia y el Pacífico: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Islas Salomón, Maldivas, Myanmar, Nepal, Samoa, Tuvalu y Vanuatu.

Estados árabes: Yemen.

Anexo VI

Nacionalidad de los expertos y de los expertos asociados

País	2002		2003	
	Expertos	Expertos asociados	Expertos	Expertos asociados
Albania		1		
Alemania	6	3	11	4
Argelia			1	
Argentina	3		4	
Australia	6		6	
Austria		1		
Bangladesh	4		2	
Bélgica	9	1	9	1
Benin	2			
Bolivia				
Botswana			1	
Brasil	5		5	
Bulgaria			2	
Burkina Faso	2		3	
Burundi	1		1	
Camboya				2
Camerún	2		2	
Canadá	16		14	
Chile	3		2	
China	5		6	
Colombia	2		2	
Corea, República de	2	1	2	1
Costa Rica	2		2	
Côte d'Ivoire	2		1	
Croacia			1	
República Democrática del Congo	2		1	
Dinamarca	6	6	6	5
Ecuador				1
Egipto	1		2	
El Salvador	1		2	
Eslovenia	1		1	
España	10	1	9	1
Estados Unidos	18		22	
Etiopía	2		1	
Fiji				1

País	2002		2003	
	Expertos	Expertos asociados	Expertos	Expertos asociados
Filipinas	5		8	
Finlandia	1	1	1	1
Francia	31	4	38	4
Georgia	1		1	
Ghana	2		3	
Guinea-Bissau	1			
India	10		13	
Indonesia		1		1
Irán, República Islámica del	1		2	
Irlanda	5	1	4	1
Israel			1	
Italia	11	6	17	7
Jamaica			1	
Japón	3	7	4	7
Jordania	1		1	
Kenya	1		1	
Kirguistán				1
Libano	2		2	
Luxemburgo			1	
Malasia	1		1	
Malawi	1		1	
Mauricio	1		1	
México	1		1	
Mongolia			1	
Myanmar				
Nepal			2	
Nicaragua				1
Nigeria	1		1	
Noruega	8	1	5	3
Nueva Zelanda	2		2	
Países Bajos	23	12	23	8
Pakistán	1		4	
Perú	5		10	
Polonia	2		1	
Portugal	1		2	2
Reino Unido	29		31	
Rusia, Federación de	1		1	
Rwanda	1		1	
Senegal	3	2	1	3
Sierra Leona	1		1	

País	2002		2003	
	Expertos	Expertos asociados	Expertos	Expertos asociados
Sri Lanka	2		2	
Sudáfrica	2		2	
Sudán	1			
Suecia	5	4	6	5
Suiza	5	1	6	1
Tailandia	3		6	
Tanzanía, República Unida de	1		1	
Togo	2	1		1
Trinidad y Tabago	2		3	
Túnez	1		1	
Turquía	3		3	
Ucrania	1		1	
Uganda	1			
Uzbekistán				1
Viet Nam		2		4
Zimbabwe	2		3	
Total	304	55	351	59

Anexo VII

A. Créditos aprobados por donantes, 2002-2003 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Donantes	2002	2003
<i>Donantes multilaterales</i>		
Estados Unidos	67.378	67.900
Reino Unido	2.591	14.069
Italia	11.784	12.012
España	4.451	5.008
Unión Europea	–	4.183
Alemania	5.200	3.369
Japón	1.330	3.212
Suiza	4.511	3.173
Dinamarca	1.580	3.010
Canadá	1.863	2.953
Francia	5.416	2.790
Países Bajos	42.978	2.587
Portugal	2.419	2.274
Suecia	4.335	2.183
Bélgica	1.910	2.178
Irlanda	–	1.811
Noruega	3.846	1.039
Bélgica (Flandes)	485	868
República de Corea	168	500
Finlandia	321	430
Panamá	250	250
Donantes multilaterales	–	235
Austria	–	150
Australia	218	44
Nueva Zelanda	41	–
Subtotal de donantes multilaterales	163.078	136.227
Fondos en fideicomisos directos	484	1.163
<i>Instituciones financieras internacionales</i>		
Banco Asiático de Desarrollo	1.011	–
Banco Mundial	569	1.725
Subtotal de las instituciones financieras internacionales	1.580	1.725
<i>Actores no estatales</i>		
Fundaciones	577	648
Interlocutores sociales	1.439	1.020
Iniciativas del sector privado	164	157
Otros	319	61

Donantes	2002	2003
Subtotal de los actores no estatales	2.499	1.886
<i>Naciones Unidas</i>		
PNUD	8.063	2.799
ONUSIDA	656	5.734
FNUAP	–	15
UNHSF	–	1.179
UNFIP	–	86
ACNUR	–	12
UNESCO	20	–
Voluntarios de la ONU	18	–
UNIFEM	15	–
Subtotal (Naciones Unidas)	8.772	9.826
Total de donantes	176.414	150.826

NB: Como consecuencia de la aplicación del proyecto IRIS se han revisado las categorías de donantes. En particular, se ha creado la categoría de actores no estatales para reflejar la financiación proporcionada por fundaciones (como por ejemplo ECT y AGFUND); interlocutores sociales (por ejemplo, NHO, ACI, RENGO); iniciativas del sector privado (por ejemplo, Migros, Sodexho y ACCOR Services); y otros (por ejemplo, la Unión Interparlamentaria, la Universidad de Stellenbosch, JIL).

B. Gastos por donante (incluido el Programa de Expertos Asociados para 2002-2003) (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Donantes	2002	2003
<i>Donantes multilaterales</i>		
Estados Unidos	29.064	38.192
Países Bajos	11.436	15.117
Reino Unido	8.104	8.691
Noruega	5.203	6.746
Italia	6.868	5.902
Francia	2.915	4.287
Suecia	4.180	4.082
Dinamarca	2.925	3.832
Alemania	4.181	3.400
Japón	2.757	2.405
España	2.484	2.106
Bélgica	1.925	1.837
Canadá	1.124	1.581
Suiza	1.571	1.497
Portugal	709	1.290
Irlanda	871	1.284
Luxemburgo	777	908
Finlandia	1.216	867
Bélgica (Flandes)	–	486
República de Corea	302	460
Panamá	272	269

Donantes	2002	2003
Unión Europea	543	255
Austria	380	196
Australia	18	100
Donantes multilaterales	–	52
Fondo Nórdico de Desarrollo	36	4
Hungría	4	–
Nueva Zelanda	30	–
Polonia	6	–
Emiratos Arabes Unidos	58	–
Subtotal de donantes multilaterales	89.963	105.845
Fondos en fideicomisos directos	713	784
<i>Instituciones financieras internacionales</i>		
Banco Asiático de Desarrollo	165	359
Banco Africano de Desarrollo	19	58
Banco Mundial	1.224	1.224
Banco de Desarrollo del Africa Austral	30	–
Banco Interamericano de Desarrollo	49	25
Subtotal de las instituciones financieras internacionales	1.487	1.666
<i>Actores no estatales</i>		
Fundaciones	524	256
Interlocutores sociales	869	614
Iniciativas del sector privado	–	5
Otros	139	1.042
Subtotal de actores no estatales	1.531	1.918
<i>Naciones Unidas</i>		
PNUD	8.480	6.672
ONUSIDA	850	895
FNUDC	655	329
PNUFID	991	789
UNESCO	–	17
FNUAP	1.852	166
ACNUR	15	2
UNHSF	–	54
UNIFEM	–	15
UNFIP	970	510
UNMIK	27	20
Voluntarios de la ONU		
FIDA	5	0
Subtotal (Naciones Unidas)	13.843	9.468
Total donantes	107.537	119.681

NB: Las categorías de donantes se han revisado como resultado de la aplicación de IRIS. En particular, se han creado la categoría de «actores no estatales» para reflejar la financiación procedente de: Fundaciones (por ejemplo, ECT, AGFUND, FOR, WAF); interlocutores sociales (por ejemplo, SCC, SIM, PCM, KEF, NHO, APE, RENGO, ITF, ACI); iniciativas del sector privado (Sodexho y ACCOR), y otros (por ejemplo, FIF, IAT, MEX, SFM, HEN, JIL, OMF).

**C. Créditos aprobados desglosados por oficinas exteriores
(todas las fuentes de financiación) 2000-2003** (en miles
de dólares de los Estados Unidos)

Oficina exterior	2000		2001		2002		2003	
	Dólares de los EE.UU.	Parte porcentual	Dólares de los EE.UU.	Parte porcentual	Dólares de los EE.UU.	Parte porcentual	Dólares de los EE.UU.	Parte porcentual
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	57.371	45,1	76.675	53,4	85.598	54,9	77.699	51,5
Empleo	37.876	29,8	36.537	25,5	36.817	23,6	30.998	20,6
Protección social	14.239	11,2	9.860	6,9	19.119	12,3	27.853	18,5
Diálogo social	17.098	13,4	15.825	11,0	11.223	7,2	11.844	7,9
Integración		0,0	1.372	1,0	1.236	0,8	160	0,1
Otros	583	0,5	3.185	2,2	1.960	1,3	2.272	1,5
Total	127.167	100,0	143.454	100,0	155.954	100,0	150.826	100,0
Varios ¹	7.500		11.118		20.460			
Total general	134.667		154.572		176.414		150.826	

¹ Este apartado corresponde a las cantidades aprobadas por Universitas en 2000, para el Reino Unido en 2001 y para Estados Unidos, Francia, Italia y los Países Bajos en 2002, que no han sido distribuidas aún por las oficinas exteriores.

Anexo VIII

Cooperación técnica por sectores de la OIT en el Centro de Turín en 2001 (número de participantes y días de formación)

Sectores de la OIT	Objetivos estratégicos	Programas técnicos del Centro de Turín	Participantes		Días de formación	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Sector I	Núm. 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	Normas internacionales del trabajo y derechos humanos	1.128	11,57	3.874	5,14
Subtotal			1.128	11,57	3.874	5,14
Sector II	Núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes	Empleo y desarrollo de calificaciones	1.315	13,49	8.808	11,69
		Desarrollo empresarial	1.441	14,78	9.136	12,13
		Oficina del Fondo Social Europeo	1.230	12,62	7.116	9,45
Subtotal		3.986	40,89	25.060	33,26	
Sector III	Núm. 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos	Protección social	790	8,10	5.131	6,81
Subtotal			790	8,10	5.131	6,81
Sector IV	Núm. 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social	Diálogo social	693	7,11	4.197	5,57
		Actividades para los trabajadores	688	7,06	5.864	7,78
		Actividades para los empleadores	361	3,70	1.246	1,65
Subtotal		1.742	17,87	11.307	15,01	
Sector transversal		Gestión del desarrollo	1.319	13,53	13.736	18,23
		Educación a distancia y tecnología de la formación	335	3,44	2.468	3,28
		Otras actividades	287	2,94	1.253	1,66
		Cursos de postgrado	162	1,66	12.512	16,61
Subtotal			2.103	21,57	29.969	39,78
Total de participantes			9.749	100,00	75.341	100,00